



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE  
FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR  
A LA BIBLIOTECA PÚBLICA  
“MAESTRO QUINTIL VILLANUEVA RAMOS”**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS  
DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:**

**LOTO JOYCE ROSAS RAMÍREZ**

**ASESOR:**

**DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ**



**MÉXICO D.F.**

**2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

La mayoría de las cosas que suceden son consecuencia de una serie de decisiones que tomamos, siempre elegimos la que consideramos correcta en el momento, buena o mala aprendemos de cada una.

Las personas que se encuentra en nuestra vida han llegado por esas pequeñas decisiones que tomamos día con día. En algún momento mis abuelos y padres tomaron una decisión que los colocó en el camino del otro, producto de ello es mi familia que me ha apoyado en el transcurso de 23 años a la cual agradezco las enseñanzas y la oportunidad de brindarme estudios.

En el corto camino que he recorrido descubrí que también elegimos a las personas que nos rodean, yo a todos ellos los llamo amigos, porque han estado en el momento adecuado de mi vida y he aprendido, compartido, disfrutado, llorado, soñado, etc. Por todo Gracias.

Al final no solo escribimos las páginas de nuestra historia, decidimos los personajes, los roles, el tiempo y las aventuras. Como tal no me arrepiento de haber designado un papel muy importante a ti, mi compañero de vida.

Gracias a todos por sus palabras de aliento

Un especial agradecimiento a mis sinodales, por su paciencia y enriquecimiento de mi trabajo.

S	D	O	L	I	B	R	O	S	E	G	N	A	P	R	E	N	D	I	Z	A	J	E	S	F	V	B
Y	G	D	A	V	I	D	H	E	L	H	Z	O	i	E	R	R	U	G	A	L	K	B	F	V	E	O
A	B	O	F	A	V	S	E	F	E	R	M	I	N	C	R	A	G	N	A	R	E	D	G	A	R	C
M	A	R	T	H	A	U	D	G	F	G	B	C	V	U	O	T	U	S	N	A	S	U	C	A	O	H
D	D	A	B	A	J	E	N	E	O	D	D	O	V	E	R	R	F	H	D	N	L	J	U	A	N	O
R	N	R	M	X	O	Ñ	J	A	V	I	E	R	M	R	E	A	S	E	R	G	I	O	F	L	I	G
Y	E	T	I	Z	D	O	I	L	A	U	S	I	R	D	S	T	D	J	E	Ñ	T	N	R	O	C	J
G	R	O	D	R	I	S	F	I	R	B	T	M	A	J	A	N	A	H	I	R	P	A	I	S	A	G
G	B	K	L	V	E	V	E	C	A	E	H	A	S	U	M	X	V	V	Y	D	V	V	N	S	D	F
B	F	P	M	O	G	C	D	I	M	Y	E	Ñ	E	L	L	I	N	D	A	A	L	E	G	R	I	A
H	R	A	N	T	O	N	I	A	O	<b>G</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>C</b>	<b>I</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	K	L	N	F	D	Z	A	P	D	D
D	I	P	A	R	B	O	L	M	R	F	O	C	E	O	F	C	F	O	D	C	O	I	N	L	I	R
R	O	Á	I	V	L	E	O	A	C	V	S	E	P	J	I	C	R	G	R	Q	R	T	V	I	A	A
E	N	E	R	G	I	U	A	B	R	F	A	B	I	O	L	A	Ñ	R	E	V	E	L	Y	N	S	G
S	O	D	O	R	H	S	R	L	E	L	F	L	V	R	O	R	P	O	S	X	D	T	I	O	G	O
Y	I	A	M	D	X	O	F	A	E	O	H	C	A	R	L	O	S	S	P	N	U	M	K	F	G	H
A	L	C	A	L	E	J	A	N	D	R	O	H	N	V	U	C	O	G	R	U	A	J	R	U	S	J
T	B	U	R	Y	U	P	I	C	E	V	W	E	N	I	P	E	N	V	A	B	R	E	C	R	A	A
U	I	L	U	I	S	A	F	A	C	U	N	D	O	A	I	T	I	C	H	C	D	A	N	I	E	L
K	B	A	R	C	H	I	V	O	S	D	F	H	J	R	T	R	A	B	B	X	O	I	X	E	I	A
L	O	T	O	J	O	Y	C	E	R	O	S	A	S	R	A	M	I	R	E	Z	E	T	H	L	R	N

# Tabla de Contenido

Introducción .....	1
--------------------	---

## Capítulo 1

### Financiamiento en Bibliotecas Públicas

1.1 Presupuesto .....	5
1.2 Recortes presupuestales .....	9
1.2.1 Cobro de servicios .....	12
1.3 Concepto de financiamiento .....	15
1.4 Tipos de financiación .....	16
1.5 Financiamiento en las Bibliotecas Públicas de México .....	18
1.6 Alternativas de financiamiento.....	21
1.6.1 Fundaciones .....	22
1.6.2 Donaciones .....	23
1.6.3 Círculo de amigos .....	24
1.6.4 Recaudación de fondos .....	25
1.6.5 Eventos sociales .....	26
1.6.6 Financiamiento de instituciones gubernamentales.....	27

## Capítulo 2

### Biblioteca Pública: “Maestro Quintil Villanueva Ramos”

2.1 Secretaría de Educación Pública .....	32
2.1.1 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes .....	34
2.1.2 Dirección General de Bibliotecas .....	37
2.1.3 Red Nacional de Bibliotecas Públicas .....	40
2.1.4 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.....	42
2.2 Antecedentes de la Biblioteca Pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos” .....	48
2.3 Servicios y colecciones .....	52
2.4 Asignación presupuestal.....	54

## Capítulo 3

### Propuesta de alternativas de financiamiento para la Biblioteca Pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos”

3.1	Análisis de propuestas de financiamiento .....	58
3.2	Propuestas de financiamiento .....	69
3.2.1	Creación de un Círculo de Amigos .....	70
3.2.2	Cuenta bancaria .....	76
3.2.3	Sugerencias secundarias .....	80
3.4	Discusión .....	82
	Conclusiones .....	86
	Referencias.....	89
	Referencias electrónicas.....	93
	Anexos .....	95

---

## Introducción

La importancia que tienen las bibliotecas públicas dentro de una comunidad va más allá del simple hecho de brindar acceso a la información, es también un medio para propagar la cultura, el conocimiento y crear en los usuarios una mente crítica de forma que contribuya al cambio social, por eso se liga con la educación popular y en ella radica la importancia de incorporarla a la vida cotidiana de la población y de los programas políticos.

Las bibliotecas públicas son vitales, tanto que los gobiernos de cada país se han encargado de establecer bibliotecas a lo largo de su territorio. El gobierno mexicano no ha sido la excepción, hasta el 2014 se han asentado 7 388 bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México, es un logro que ha llevado al gobierno mexicano más de 94 años, no cabe duda que el trabajo que implica coordinar las más de siete mil bibliotecas, es una labor ardua.

En su mayoría las bibliotecas que están a disposición del pueblo, tienen insuficiencias económicas, bibliográficas, estructurales, materiales y a veces hasta de recursos humanos, por lo que resulta muy complicado ofrecer servicios e información de calidad.

Una de las problemáticas constantes que no permite prosperar a toda biblioteca, es que el presupuesto asignado no cubre y menos ayuda a impulsar a la biblioteca, por ello en primera instancia resulta importante preguntarse ¿Cuáles son las principales fuentes de las bibliotecas públicas para obtener recursos económicos?

La biblioteca pública Maestro Quintil Villanueva Ramos, ubicada en la delegación Milpa Alta, es una biblioteca con pocos recursos, recientemente sufrió una remodelación

estructural y cuenta con un número grande de usuarios frecuentes, entonces resulta primordial cuestionarse ¿Requiere de otras alternativas para conseguir recursos? si, ya que es una unidad de información potencial pública, entonces ¿Cuáles son las alternativas para conseguir financiamiento?

Las interrogantes anteriores sirvieron como base para plantear los ejes del siguiente trabajo;

- Definir las fuentes de ingreso periódicos.
- Conocer las políticas de la SEP para designar presupuesto.
- Analizar y proponer posibles alternativas de financiamiento para la biblioteca pública Maestro Quintil Villanueva Ramos.
- Ampliar las alternativas de financiamiento de recursos económicos para impulsar el desarrollo de la biblioteca.

En las siguientes páginas se esclarecen los ejes pasados, hay que tomar en cuenta que todos los recursos económicos, materiales y humanos son importantes, pero sin duda los financieros son el principio para adquirir los materiales necesarios para satisfacer los requerimientos de información, que a su vez los humanos convertirán en servicios.

Las bibliotecas satisfacen demandas de información, asimismo para cumplir sus objetivos, necesitan satisfacer sus recursos, y para subsanar sus necesidades necesitan crear una sinergia en colaboración con el pueblo, puesto que ellas están para atender las necesidades de la comunidad, la misma comunidad puede ayudarlas a cubrir sus propias necesidades. Si la biblioteca pública busca la ayuda de los habitantes de su vecindario para mejorar los servicios que proporciona, estos mismos servicios impactarán en el desarrollo y aprendizaje del municipio donde se encuentra inmersa.

En el primer capítulo se plantea algunas propuestas de alternativas de financiamiento que ya han sido puestas en marcha, en otras bibliotecas del país, son opciones realistas a la situación que vive México, pero sobre todo que permite la legislación establecida en las leyes y normas sobre bibliotecas públicas.

Toda biblioteca tiene necesidades diferentes y éstas han llevado a muchas de ellas a buscar la manera de conseguir fondos económicos o materiales para subsistir, incluso han tenido que recurrir a cobrar algunos servicios, lo que ha causado polémica debido a que la naturaleza de la biblioteca es ser pública y gratuita, sin embargo en el trabajo se han propuesto y definido otras opciones de financiamiento, como lo son las fundaciones, donaciones, recaudación de fondos, eventos sociales y hasta la colaboración con otras instituciones gubernamentales, para obtener más ingresos y no esperar a limitarse al bajo presupuesto que se les asigna.

En el segundo capítulo se da a conocer las instituciones que tienen a su cargo a la Red de Bibliotecas Públicas, saber un poco sobre las legislaciones, normativas y manuales que se han expedido para normalizar la administración de recursos dentro de las bibliotecas, con la finalidad de saber bajo qué parámetro está permitido trabajar y cuáles de las propuestas son reales para ser aplicadas.

El conocer la asignación presupuestal que otorgan las instituciones federales y las partidas en las cuales pueden ser gastados esos recursos, servirá para demostrar que no son suficientes medios para que la biblioteca potencie los servicios que presta.

De ahí parte el interés que llevó a presentar algunas propuestas de alternativas de financiamiento, de manera más específica de la biblioteca pública llamada Maestro Quintil



Villanueva Ramosde la Delegación Milpa Alta, sin dejar de lado su historia, así como los servicios y colecciones con las que cuenta.

Se propone en el tercer capítulo directamente a la AFSEDF la creación de medios para ayudar a que la biblioteca reciba donaciones económicas y por otro lado se apela a la posibilidad de formar un círculo de amigos que vele por los intereses, el desarrollo de actividades y busque alternativas de crecimiento para la biblioteca.

Después se abarcará la donación, debido a que es la única que en algún momento estuvo vigente dentro de la biblioteca y representa la opción más real, pero los bibliotecarios deben de contribuir en trabajar y poner un poco de imaginación para poder animar a la comunidad a que contribuya a la causa.

Es claro que se pretende posicionar a la biblioteca dentro de la comunidad, debido a que tiene un espacio físico agradable y de proporciones razonables, dividida en dos pisos uno dedicado a los niños y otro de consulta general, cuenta con infraestructura tecnológica, tal vez no tan actualizada, pero sirve para los principios básicos, paquetería Office e Internet y lo más importante tiene usuarios potenciales, al estar rodeada de escuelas de nivel primaria, secundaria, y nivel medio superior.

Hay usuarios potenciales falta lograr que se consolide en el gusto de la gente para que represente una inversión para los padres de familia que quieran educar a sus niños, tener un lugar de recreación sana y donde adquieran cultura.

Con la inversión de un monto económico y material se pueden crear servicios atractivos que impacten directamente en la formación del pueblo.

# Capítulo 1

## Financiamiento en Bibliotecas Públicas

---

### 1.1 Presupuesto

La biblioteca pública es una institución que se rige por algunos principios básicos que administran a instituciones públicas o privadas, es decir, para poder existir la biblioteca hace uso de las cuatro fases de la administración: planeación, organización, dirección y evaluación, en cada una de estas fases se establecen acciones que los empleados seguirán para poder competir a futuro.

En la planeación se establecen las metas de la organización en general, la misión y objetivos específicos que marcan el camino a seguir a corto, mediano y largo plazo, la planeación, es uno de los procesos más significativos, en donde se hacen planes de todos los recursos que integran a la biblioteca.

La Real Academia Española dice que recurso es el “medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende”<sup>1</sup>. Los recursos con los que cuenta la biblioteca van desde libros, revistas, mobiliario, personal, etc. cada uno sirve para llegar a un fin. Es importante mencionar que existen dos tipos de recursos:

---

<sup>1</sup>DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Recurso*. [en línea] 22 ed. España: Real Academia Española. [Citado el 22 Noviembre 2012]. Disponible en web: <http://lema.rae.es/drae/?val=recurso>

- Los recursos tangibles, los cuales son identificados con facilidad, y en algunos casos se puede decir que son físicos, se pueden inventariar y evaluar.
- Los recursos intangibles son aquellos difíciles de controlar y percibir, residen en las habilidades y actitudes del personal, y estos pueden ser de gran utilidad para proyectar a la biblioteca o perjudicar la imagen de la misma.

Generalmente los recursos son englobados en tres categorías diferentes: recursos humanos, en el caso de las bibliotecas públicas, son el conjunto de empleados y colaboradores que labora dentro de una organización. Los recursos materiales, son propiedad de la biblioteca, como: libros, mobiliario, papelería, etc. y los recursos financieros, pueden ser propios o ajenos, tomando para nuestra investigación en particular los últimos recursos mencionados.

Los recursos financieros o también llamados económicos, son aquellos medios materiales o inmateriales necesarios para el desarrollo de operaciones económicas o comerciales, son necesarios para la creación, desarrollo y expansión de una organización, el principal representante de los recursos financieros es el dinero. En las bibliotecas es más común usar el término presupuesto, para hacer mención a la cantidad de dinero destinada por las instituciones encargadas en las cuales se encuentra inmersa la biblioteca.

La palabra presupuesto, será muy concurrente a lo largo de este trabajo, por lo que es indispensable su definición, y su acotación a las unidades de información.

Melnik dice que “El presupuesto de la biblioteca es parte del proceso de planificación. Representa los objetivos de la biblioteca en sentido monetario, aunque también puede

expresarse en términos no monetarios, como cantidad horas hombre, número de documentos procesados por día, etc.”<sup>2</sup>.

Díez menciona que “El presupuesto es un instrumento de planificación y control, basado en la previsión de ingresos y gastos, en su ejecución y en la evaluación de resultados (balance)”<sup>3</sup>.

El presupuesto en general la mayor parte del tiempo es un recurso monetario, representado en cantidades de dinero, que debe ejercer la biblioteca, controlando los ingresos y egresos, en las actividades que se invierta será por medio de una planificación para proyectar las actividades necesarias para cumplir los objetivos de la biblioteca durante un periodo previamente establecido.

Si bien es cierto que el presupuesto entra en la etapa de la planeación, la administración del mismo se lleva a cabo durante todo el tiempo que labore la biblioteca, la forma en que la biblioteca pública gestionará el presupuesto, será en partidas presupuestarias, que ocupará durante un límite de tiempo, del mismo modo deberá llevar un control expresado en lenguaje contable, donde registrará el monto destinado para actividades previstas, así como las deudas a cubrir y la porción de sobrantes, todo con el fin de no exceder la cantidad designada y los límites de gastos que se pueda tener.

---

<sup>2</sup> MELNIK, Diana. *Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios*. Buenos Aires: Alfagrama, 2000. p.83

<sup>3</sup> DÍEZ CARRERA, Carmen. *Administración de unidades informativas: concepto e historia*. España: Trea, 2002. p.153.

Ahora bien en la literatura administrativa se habla de tres etapas que dividen al presupuesto:

- Preparación o elaboración, para comenzar se identifican las necesidades que tiene que cubrir la biblioteca, las prioridades y la porción de presupuesto para cubrirlas, para después redactar el proyecto o plan para gastar el presupuesto y se presenta a las autoridades correspondientes.
- Ejecución, se hacen los gastos planeados, en los tiempos establecidos de forma mensual, trimestral o anual.
- Control, todos los movimientos pagos, deudas o sobrantes adquiridos se deben de registrar en un instrumento contable que permita observar cómo se va ejerciendo el presupuesto.

La preparación y control del presupuesto, agiliza rendir cuentas a instancias superiores, permiten elaborar proyectos que ayuden a la biblioteca, de forma que son el medio para sustentar un aumento del presupuesto, de ser necesario.

Si hablamos de instituciones públicas, el dinero se convierte en un presupuesto que asignan las instituciones a cargo, en el caso de las bibliotecas públicas de México, el presupuesto lo reparte la Dirección General de Bibliotecas (DGB), así lo marca la Ley de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal, en el Artículo 16. De esta manera “Se crea la Dirección General de Bibliotecas como organismo público desconcentrado dependiente de la Secretaría de Educación del gobierno del Distrito Federal, como autoridad especializada en la administración, organización, coordinación y operación de las bibliotecas”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup>Ley de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal. En: Gaceta Oficial del Distrito Federal. 22 de enero, 2009.p.18

La Ley de Bibliotecas del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de enero del 2009 menciona en su Artículo 11- “La Red de Bibliotecas es el conjunto de bibliotecas públicas, constituidas y en operación, dependientes de la Administración Pública del Distrito Federal y de los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales que se encuentran unificadas en criterios organizativos e interrelacionadas tecnológicamente”<sup>5</sup>. El gobierno federal tiene una partida presupuestaria para las bibliotecas de la red que incluye: acervo, mobiliario, equipamiento tecnológico y capacitación. Es un presupuesto anual limitado que sólo alcanza para cubrir en esos rubros unas 1000 bibliotecas por año, de manera que también los gobiernos estatales deben de trabajar en conjunto con la DGB, para sustentar el mayor número de bibliotecas públicas posibles.

## **1.2 Recortes presupuestales**

A menudo la partida que asigna la Dirección General de Bibliotecas públicas del Distrito Federal a cada una de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, va disminuyendo, y esto es debido a una infinidad de factores que intervienen en la reducción del presupuestos, entre ellas están, el comportamiento de la economía del país, el cambio o mandato que está en turno y que controla el ejercicio presupuestal o la partida que corresponde a cada rubro, salud, educación, seguridad, etc., sumado a todo esto, existe un

---

<sup>5</sup>Idem.

porcentaje alto de los recursos económicos de las bibliotecas y de todas las instituciones públicas o privadas que se asignan al pago de recursos humanos (personal).

Los cambios económicos que sufre el país han cambiado la idea de pensar. En donde el gobierno asigna de forma permanente los recursos monetarios, cada día que pasa se vuelve más complicado obtener el mismo monto de dinero. Frente a las autoridades gubernamentales hay que pelear con otros sectores para buscar presupuesto y a los políticos hay que convencerlos para que estén seguros de financiar proyectos o causas que beneficien a la población, es conocida la visión que tienen de las bibliotecas, las perciben como entes de poco dinamismo que trabajan al margen de los partidos políticos, tienen un carácter público, no dan ninguna ganancia monetaria y con trabajo se les ve como medios de información útil y actualizada.

La falta de inversión de recursos monetarios que impacta a las bibliotecas no permite que se modernicen y entre en competencia con información actualizada y herramientas acordes al momento en el que vivimos. La falta de desarrollo que sufren las bibliotecas públicas aunado a la rápida evolución de las tecnologías y el crecimiento exponencial de la información, provoca que las bibliotecas públicas no sean consideradas un medio para consultar información, ya que requieren de una gran inversión de tiempo, para trasladarnos al recinto y para la búsqueda, que se da de manera tradicional con tarjetas que marcan el registro y la clasificación del libro y luego la localización en estantería, además de tener una alta posibilidad de no recuperar la información deseada en comparación con Internet donde desde cualquier sitio y con teclear unas cuantas frases se pueden obtener información masiva.

La nueva forma de acceder a la información, es mediante una conexión a internet, se puede recuperar un sinnúmero de recursos en tan solo unos segundos, lo que no necesariamente garantiza que sean confiables, en comparación las colecciones que desarrollan las bibliotecas públicas, no están del todo renovadas y se invierten más de diez minutos para localizar la información deseada. Se necesita hacer mucho énfasis en convencer a los responsables políticos y a la población en general, que la biblioteca pública es un centro vivo que tiene la capacidad de escuchar a sus usuarios, satisfacer sus necesidades de información básica y prestar servicios de apoyo a todo tipo de público dentro de su comunidad.

Se necesita llamar la atención de las autoridades para que respalden los cambios que requieren las bibliotecas públicas para mejorar recursos e integrar tecnologías que hagan accesible la información que tiene la biblioteca y buscar la interacción con la población en la que se encuentran inmersas, la falta de mejora y cambio de las bibliotecas públicas ya era una preocupación en el 2006, año en que Lozano expresa de manera adecuada “Muchos proyectos y muchas mejoras necesitan atraer recursos de las administraciones, de los municipios. Si no se cuenta con los mínimos recursos no se puede emprender con comodidad un proceso de gestión de cambio, tal y como deseáramos”<sup>6</sup>. Si la biblioteca pública se mantiene al margen y no toma una postura de cambio, se convertirá en un centro de solo resguardo de libros, sin poder brindar un servicio de calidad y menos de vanguardia, si sufre de recursos y no busca la forma en cómo seguir de pie y en competencia frente al agigantado cambio social, cultural y de aprendizaje para la población, no reflejará la importancia de su existencia.

---

<sup>6</sup> LOZANO DIAZ, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizand o personas*. España: TREA, c2006. p.48.



### **1.2.1 Cobro de servicios**

Los recortes presupuestales han provocado que se busquen alternativas que ayuden a las bibliotecas a ser sustentables o a adquirir recursos para proyectos o mejoras de alguna área de la biblioteca sin tener que depender de la partida presupuestaria asignada por las instituciones a cargo. Habrá que retomar un poco lo que es el tema del internet, puesto que la información que se obtiene de manera masiva es gratuita, pero se corre el riesgo de no saber si es información de calidad, de dónde viene, quién la produce y quién la arbitra. En donde verdaderamente hay información que se produce de investigaciones o es información arbitrada es en las bases de datos, es un recurso que se tiene a través de una conexión a internet, pero tener acceso y adquirir una base de datos cuesta miles de pesos, además del mantenimiento que necesita. Para consultar la información se necesita estar inscrito a la institución que la ha contratado y dar servicio a usuarios externos tiene un costo extra. En las bibliotecas académicas se hace un pequeño cobro por servicios especiales o secundarios y la comunidad no protesta por este intercambio de dinero por información, resulta complicado transportarlo a una biblioteca pública, debido a que no tiene los mismos usuarios ni los mismos recursos y su fin es otro, pero se puede buscar la manera de ofrecer un servicio a cambio de un costo, por un tiempo limitado.

El cobro de servicios, ha venido causando un gran revuelo entre los especialistas, foros, seminarios, etc. a lo largo de los años. Muchos se han pronunciado en contra de esta idea y muchos otros la defienden, sin embargo está claro y afirmado por la IFLA/UNESCO en el Manifiesto sobre la Biblioteca Pública donde declara que: “la biblioteca pública será en un principio gratuita. La biblioteca pública deberá estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, y regirse por una legislación específica y financiada por

las autoridades nacionales y locales”<sup>7</sup>. En el caso de México las instancias que son responsables son el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y los gobiernos estatales y municipales.

La evolución hacia los servicios de alta calidad contenía, sin embargo, algunas excepciones a la regla general. Algunas bibliotecas universitarias estadounidenses empezaron a cobrar por el préstamo interbibliotecario desde principios de los años 30, lo que reflejaba los problemas financieros causados por la depresión económica de aquella década. Las prácticas de cobro marcaron un punto de partida para cambiar la noción de servicios gratuitos, las tasas no se percibieron en principio como una amenaza a la tradición de biblioteca gratuita.

La biblioteca pública es la institución que ha emergido como el principal mecanismo de distribución de información general para el pueblo y sin costes. Pero si es necesidad, la biblioteca pública debe buscar un medio por el cual sustentarse, sería bueno el cobro de algunos servicios, pero no los básicos como el préstamo en sala o a domicilio, sería un servicio más especializado el cual cobrar, pero a esto también se interpone el desarrollo de la institución en sí, ya que en México algunas bibliotecas públicas distribuidas a lo largo de la República no están equipadas o actualizadas, por lo que los servicios más especializados como consulta de base de datos o consulta en línea, que podrían ser servicios por los cuales obtener un beneficio económico, no están implementados. Entonces se tendría que evaluar la comunidad, el tipo de servicios con los que se cuenta y el desarrollo de la biblioteca

---

<sup>7</sup>IFLA/UNESCO. *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre bibliotecas públicas 1994*. [en línea]. Página Oficial de la IFLA. 22 Abril 2009. [Citado el 22 Noviembre 2012]. Disponible en web: <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>

pública, para poder ver si es viable fijar algún costo para algún servicio. Si bien el cobro por los servicios directos no es correcto, sería una opción cobrar por el uso de los servicios que fuesen más allá de lo puramente social, uso del auditorio, las salas, las presentaciones comerciales, etc. Lo que no se debe de olvidar es que existen otros métodos por los cuales obtener dinero y material para el desarrollo de la institución y para servir a una población.

A la luz de esto, la decisión sobre si cobrar o no ciertos servicios será probablemente dictada sobre la base de las diferentes cualidades de los soportes de información y las necesidades individuales de cada biblioteca, pero predominantemente sobre juicios, sobre la suficiencia de los recursos respecto a las demandas. Las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas en su punto 2.4.4 se refiere al cobro de servicios, marca que debe ser considerado como una solución provisional y no como un modelo permanente de financiamiento de las bibliotecas públicas<sup>8</sup>, lo mismo establece la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal (2009) en su:

Artículo 6.-Todos los servicios que presten las bibliotecas públicas serán gratuitos, con excepción de aquéllos relacionados con la impresión, reproducción y fotocopiado. Podrá tener acceso a los servicios toda persona sin importar su lugar de origen, residencia, lengua, capacidades físicas, apariencia, edad, religión o cualquier otra característica<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS E INSTITUCIONES. Sección de Bibliotecas Públicas. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. 2a ed. Rev. The Hague, Netherlands: IFLA; México, D.F.: CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, 2007. p 54.

<sup>9</sup>México. Ley de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal. Op.cit., p.17

Si se cobra algún servicio se cuestiona el acceso libre y gratuito, además de poner en desventaja a aquellos individuos que no tienen para pagar un servicio, se estaría negando entonces la información para todos, sin embargo también hay que tomar en cuenta que las bibliotecas públicas cada vez necesitan más recursos económicos para subsistir y el cobro de algunos servicios mejoraría algún otro.

### **1.3 Concepto de financiamiento**

Se ha determinado que los recursos que brindan las instituciones que están a cargo de las bibliotecas proporcionan un presupuesto anual que se reparte entre las bibliotecas pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, lo que comprende en su totalidad, 7,388 bibliotecas públicas que se encuentran establecidas en 2,281 municipios y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente<sup>10</sup>. Se habla de un mínimo de recursos que se les otorgan, sería conveniente tomar en cuenta la posibilidad del cobro de servicios e implementar otro tipo de actividades para conseguir recursos económicos y hasta materiales para poder mejorar la biblioteca pública de la localidad, todo sería con el fin de brindar información a todas las personas que comprenden la comunidad donde está inmersa la biblioteca pública.

---

<sup>10</sup> CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. [en línea]. Página oficial de CONACULTA [citado el 24 de noviembre del 2012]. Disponible en web: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

Financiar: es proveer el dinero necesario para sufragar los gastos de una empresa o de algo.  
–acción de costear los gastos de una obra: financiamiento<sup>11</sup>.

Financiamiento son “Recursos provenientes de ciertas actividades organizadas por la propia biblioteca o por asociaciones próximas a ella”<sup>12</sup>.

En adelante se usará el termino financiamiento para referirse a la forma en cómo se conseguirán recursos económicos de otras personas o instituciones, mediante algunas actividades que involucren a todos los integrantes de la biblioteca como a la población en general. A la altura que nos encontramos el poder obtener más recursos económicos como recursos materiales que apoyen la calidad de los servicios de la biblioteca ya es un logro, tanto para la biblioteca como para la comunidad.

## **1.4 Tipos de financiación**

La forma en que una organización logra conseguir capital para emprender sus actividades se le conoce bajo el nombre de financiamiento. Existen dos tipos de financiación, que permiten a una institución mantenerse y tener proyectos que ayuden al cumplimiento de metas y a proyectarse como una institución líder y con una imagen fresca.

---

<sup>11</sup> READER’S DIGEST. Diccionario Inverso Ilustrado: de la idea aproximada a la palabra escrita. China: Reader’s Digest, 2009p. 298

<sup>12</sup>GERMANAUD, Marie-Claire. *Crear y animar a una biblioteca: en el medio rural, en las pequeñas poblaciones, en el hospital, en la empresa*. Madrid; Salamanca: Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1992. p.28

- Financiación interna, es aquella que se genera dentro de la misma empresa, son el resultado de la utilización de sus recursos, en el caso de la biblioteca pública no siempre genera dinero, ni está hecha para eso, pero en el caso de hacer algún cobro por servicio, el dinero que se obtiene de ese cobro se vuelve a invertir en ese u otro servicio.
- Financiación externa, se obtienen de terceras personas, como lo son las donaciones o recaudaciones del público en general, incluso los recursos que se obtienen de la pequeña porción del presupuesto que otorga la DGB.

Existe otra división dentro de Financiamiento, que usa el criterio de tiempo:

- Financiamiento a corto plazo, será aquel del cual se obtendrán recursos y servirán solo para un periodo establecido de tiempo, por ejemplo si se hace un evento para la recolección de dinero para la compra de una fotocopiadora será un financiamiento a corto plazo, sin embargo el uso de esa fotocopiadora se proyecta a largo plazo.
- Financiamiento a largo plazo, se obtendrán recursos de manera constante por periodos más largos de tiempo, la obtención de recursos de los gobiernos estatales y municipales son en forma periódica, el apoyo económico de un círculo de amigos, etc., son formas de financiar algo con frecuencia.

## 1.5 Financiamiento en las Bibliotecas Públicas de México

Como bien Aalto y Knight<sup>13</sup> lo dicen -La modalidad predominante de financiación en las bibliotecas públicas, se considera financiamiento externo a largo plazo y es precisamente el que viene del dinero público, aunque las contribuciones que hacen los gobiernos nacionales en comparación con las aportaciones municipales o regionales varían de un país a otro.

Se ha determinado que los recursos que brindan las instituciones que están encargadas de las bibliotecas públicas, son CONACULTA, SEP, DGB y los organismos de cada estado, proporcionan un presupuesto anual que se reparte entre las bibliotecas pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, lo que representa más de siete mil recintos que se encuentran establecidos en 2,281 municipios.

En el Distrito Federal existe una red de 21 bibliotecas que está bajo la dirección de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) que es un órgano desconcentrado de la SEP con autonomía técnica y de gestión.

Anualmente la AFSEDF, mediante la DGB destina recursos no solo monetarios, sino materiales, incluso también brinda capacitación al personal de las bibliotecas, y es el órgano superior encargado del mantenimiento total de la biblioteca. Aun cuando la AFSEDF es la encargada de gestionar el presupuesto de la biblioteca, el dinero y los recursos que brinda la biblioteca vienen de un fondo público.

Fondo Público, proviene directamente de una partida de los impuestos que la gente paga a la administración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), este es

---

<sup>13</sup>AALTO, Madeleine y KNIGHT, Trevor. *Alternativas de financiación de las bibliotecas públicas*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2000. p 19

distribuido a varios sectores, entre ellos la SEP, esta misma distribuye su presupuesto entre las instituciones que tiene a su cargo, dentro de ellas esta CONACULTA, que a su vez hace otra partida menor para la DGB, que también reparte entre las bibliotecas en forma de adquisición de acervo, equipamiento tecnológico y material.

En las bibliotecas públicas el tipo de financiamiento que predomina es el que viene de los bienes públicos, no quedan exentadas también algunas organizaciones que donan o aportan materiales para impulsar proyectos de las mismas bibliotecas, hay distintas leyes que rigen sus actividades, entre ellas la Ley General de Bibliotecas y la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal, junto con los reglamentos que ha expedido CONACULTA, donde dejan claro la forma en que se dotan y administran los recursos. Las directrices de la IFLA/UNESCO dicen que “los responsables, en parte o en su totalidad, son las provincias, las regiones, los estados o municipios”<sup>14</sup>, todo esto debido a que ofrecen servicios a escala local.

En México se incluyen más de un nivel gubernamental que velan por los intereses de las bibliotecas públicas, claro ejemplo está en que se requirió de la participación de los distintos niveles de gobierno, y el establecimiento de convenios de colaboración entre la Federación, representada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos estatales, municipales y el Distrito Federal; lo que dio origen a las redes estatales y delegacionales.

---

<sup>14</sup>FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS E INSTITUCIONES. Op.cit., p.17



El hecho de poder contar con el financiamiento de la administración pública, da el carácter de servicio público que integra a todos los habitantes de la comunidad, pero existe también el riesgo de depender de la economía del país.

Otro método de financiamiento común son las *Cuotas*, en la medida en que disminuye el ingreso por parte del gobierno y el apoyo que brinda, se hace más necesario buscar alternativas para subsistir y una de las formas inteligentes para poder tener un poco de ingreso es el cobro medido de algunos servicios que presta la biblioteca, tal es el caso de las multas que se generan a partir del atraso de los usuarios por devolver el material prestado y el costo de algunos talleres impartidos, no es la mejor solución, pero es un pequeño paso hacia un logro. Otra forma por la cual la biblioteca pública puede obtener un mínimo de ingresos usando sus recursos, es el cobro de las fotocopias que algunas de las bibliotecas brindan, cuando el material no puede salir de la biblioteca o no requieren el libro completo.

Lo que hacen las cuotas es poder compensar de alguna manera la falta de ingresos, sin embargo hay que tener en cuenta que pueden variar en algunas ocasiones, no siempre va a ser un monto constante, ni formará una gran cantidad mensual.

Si bien las bibliotecas públicas de México cuentan con muy pocas alternativas de ingresos estables, el poder conocer algunas otras serían de gran ayuda para expandir su panorama económico y al mismo tiempo reforzar el carácter cultural que brindan a una comunidad en específico, de ahí el presentar algunas otras fuentes de financiamiento.

## 1.6 Alternativas de financiamiento

Una biblioteca pública, en verdad tiene que estar comprometida por brindar información que contribuya a la formación de la población a la que atiende, desde un principio debe de tener comunicación con las autoridades municipales y con algunas otras instancias que realizan actos culturales, para obtener experiencias y algunos consejos, sobre todo debe de llevar a conocer a la biblioteca a los sectores potenciales, alumnos de kínder, primaria y secundaria, padres de familia, políticos y profesores, para poder familiarizar a la biblioteca con la comunidad.

Las directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas mencionan que “los bibliotecarios deben de dar muestra de imaginación y buscar fuentes externas de financiamiento, pero no deben de comprometer, por ningún motivo, la condición fundamental de la biblioteca pública de ser una entidad en disposición de todas las personas”<sup>15</sup>.

La necesidad de buscar fuentes que logren financiar y cubrir sus necesidades, no solo es conseguir el monto adecuado, implica, fijar metas, evaluar las necesidades de los usuarios y llevar una planeación y control adecuado. Las bibliotecas públicas en específico, solo manejan egresos, muy difícilmente ingresos, por lo que es fundamental saber administrar, lo poco que ingresa.

Existen diferentes formas de obtener ingresos extras, algunas bibliotecas las han puesto en marcha y podrían representar un modelo a seguir para otras bibliotecas de México y todo el

---

<sup>15</sup>Ibidem, p.21.

mundo como son: Fundaciones, donaciones, círculo de amigo, recaudación de fondos y eventos sociales.

### **1.6.1 Fundaciones**

Las fundaciones pueden ser organizaciones autónomas, privadas o públicas dedicadas a atender las necesidades críticas de la comunidad y a elevar la calidad de vida de un área geográfica determinada, constituyendo para ello fondos de recursos de carácter permanente, de manera que pueden brindar su apoyo en forma de donación.

Se establecen relaciones con las fundaciones con el fin de conseguir medios económicos adicionales como lo es la fundación Bill & Melinda Gates, la cual es una de las fundaciones más influyentes en el mundo, por el presupuesto que tienen destinado para sus programas de ayuda, trabajan conjuntamente con organizaciones, gobiernos y empresas. En 1994 se creó el proyecto que va dirigido especialmente a la promoción de las bibliotecas públicas.

En el 2002 durante el gobierno de Vicente Fox Quezada, se anunció; “Para reforzar el proyecto se contará con el apoyo del magnate mundial de la computación. Bill Gates, –enlazado vía satélite al acto realizado en la Biblioteca de México puso a disposición del gobierno mexicano 30 millones de dólares para dotar de computadoras y acceso a internet a las 1200 bibliotecas municipales que se habrán de construir en los próximos 4 años, de acuerdo a la meta fijada por el propio Fox”.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>VENEGAS, Juan Manuel. *Destinará el gobierno \$4 mil millones para construir bibliotecas públicas, anuncia Fox*. En:[en línea] La Jornada. 29 de mayo del 2002. [citado el 13 de mayo del 2014]. Disponible en web:  
<http://www.jornada.unam.mx/2002/05/29/008n1pol.php?origen=politica.html>

Algunas fundaciones contribuyen con dinero neto pero algunas otras ofrecen material, como la Fundación Amistad Británica-Mexicana que otorgó un donativo importante a la Biblioteca Pública José María Pino Suárez el cual consistió en un paquete de mil libros de arte y cultura general y equipo de cómputo y programas desarrollados para invidentes y débiles visuales que sirvieron para prestar mejores servicios a los niños y lectores con debilidad visual e invidentes.<sup>17</sup>

## 1.6.2 Donaciones

Los donativos se llevan a cabo cuando particulares o empresas donan fondos para las bibliotecas públicas, todo bajo políticas que desarrolla cada biblioteca, fijando sus propósitos específicos. Los donativos se dan de dos formas:

- La primera se da cuando se efectúan donativos directamente, puede ser tras acudir a algún acto social dedicado a la recaudación de fondos, así mismo al dar un donativo se ofrece un privilegio determinado, como el aumento en el número de libros que puede pedir en préstamo, también se presenta cuando alguna persona se compromete a dar una donación después, por testamento en un monto económico o material, lo que algunas veces da una ventaja fiscal, aunque es un arma de doble filo, puede ayudar a la biblioteca o causarle algún retraso, al tener que invertir recursos económicos, materiales y humanos que ayuden a resguardar algún archivo o biblioteca personal que vaya a parar a la biblioteca por testamento.

---

<sup>17</sup> LÓPEZ, José de Jesús. *La Fundación Británica entrega donativos a Biblioteca Pino Suárez*. [en línea]. EN: MILENIO. 2009, 19 de junio. [citado el 28 de Noviembre del 2012]. Disponible en web: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8594539>

- La otra forma de donación es cuando las empresas deciden hacer donativos a las bibliotecas públicas, ya sea con dinero o en bienes, como acervo, muebles o equipo de cómputo, principalmente por motivos filantrópicos, comúnmente realizada en E.U., las cuales representan ventajas fiscales y publicitarias.

En algunos países, el donante solo puede deducir en concepto de donación 50% de sus ingresos, a menos que la donación vaya a parar a la corona, en cuyo caso se deduce el 100%, también si va destinada a la Fundación de la British Columbia Library, se considera un regalo hecho a la corona, por lo que se deduce el 100%<sup>18</sup>.

### **1.6.3 Círculo de amigos**

Su papel puede ser mínimo, sin embargo “Los círculos de amigos se han desarrollado hasta formar organizaciones que aportan fondos, ofrecen consejos y ayudan en el trabajo, además de favorecer las relaciones públicas de la biblioteca y ofrecer al municipio actos culturales y otros de carácter más lúdico”<sup>19</sup>. El éxito de estos grupos depende en gran medida de una buena relación de trabajo entre los amigos y el personal de la biblioteca, cada una de las partes que lo conforman deben de tener muy claro cuál es papel que desempeñan, se debe tener en cuenta que los círculos de amigos son también una carga de trabajo extra para los bibliotecarios.

Ejemplo de ello es Chile, donde existe el Círculo de Amigos de la Biblioteca (CAB) nace en el marco de la puesta en marcha de los llamados Mecanismos de Gestión Participativa,

---

<sup>18</sup> AALTO, Madeleine y KNIGHT, Trevor. Op. cit., p. 55

<sup>19</sup> HAEUSER, Michael. What friends are for: gaining financial independence. [en línea] En: Wilson library bulletin. 1986, Vol.60, No. 9. p. 254.

iniciativa a nivel nacional impulsada por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam)<sup>20</sup>,

Así el CAB surge con el objetivo de apoyar la labor de extensión de la Biblioteca Pública Regional de Atacama, se han realizados recitales poéticos con vates de diversas regiones, talleres literarios de cuentos y poesías. Entre otros eventos se realizan tertulias, charlas de diferentes temas: Las Mujeres en la Minería, Vida y Obra de Gabriela Mistral, entre otras.

En México los círculos de amigos también se hacen presentes aportando alternativas de crecimiento para las bibliotecas públicas, como fue el caso de la biblioteca regional de Baja California Primo Tapia del Parque José Cruz Navarro, donde el Club Amigos de las Bibliotecas, donó material debido a una remodelación.<sup>21</sup>

#### **1.6.4 Recaudación de fondos**

También se le llama Fundraising, la mayoría de las veces está a cargo de patronatos, en algunas ocasiones es gente importante o reconocida y hace uso de sus influencias, para que se patrocinen las recaudaciones o asista gente o empresas importantes.

Este tipo de campañas se lleva a cabo con un solo objetivo que es el mejoramiento de los servicios de la biblioteca o una causa directamente relacionada con la biblioteca pública, compra de equipo, muebles, crecimiento de la misma biblioteca, etc. Se pide directamente ayuda a la comunidad en la cual se encuentra inmersa, la biblioteca busca hacer propaganda

---

<sup>20</sup> *Círculo de amigos de la biblioteca regional celebra aniversario recordando a Salvador Reyes.* [en línea] En: El Diario de Atacama. 19 de agosto de 2009. [citado el 28 de noviembre del 2012] Disponible en web: [http://www.diarioatacama.cl/prontus4\\_nots/site/artic/20090819/pags/20090819001514.html](http://www.diarioatacama.cl/prontus4_nots/site/artic/20090819/pags/20090819001514.html)

<sup>21</sup> *Rehabilitan bibliotecas en Rosarito.* [en línea] En: Agencia Fronteriza de Noticias. 26 de diciembre de 2013. [citado el 28 de noviembre del 2012] Disponible en web: [http://www.afntijuana.info/informacion\\_general/23898\\_rehabilitan\\_bibliotecas\\_en\\_rosarito](http://www.afntijuana.info/informacion_general/23898_rehabilitan_bibliotecas_en_rosarito)

para que la gente se entere que tiene algún problema y que requiere solución, pero en ello debe de emplear promesas que cautiven a la gente y los conmueva a ayudarla, pero a la larga tiene que satisfacer a su donantes cubriendo la promesa que afirmó.

Incluso también existen las ventas organizadas que son para recaudar fondos, este tipo de recaudación, sino se planea adecuadamente, puede generar más gastos y sobre todo una inversión de tiempo y planificación.

Un ejemplo en México, fue el 14 de septiembre del 2012, la biblioteca pública de San Miguel de Allende realizó una "Fiesta Mexicana" en sus instalaciones, con el fin de recaudar fondos para poder adquirir libros en español que apoyen a los estudiantes de su municipio<sup>22</sup>.

### **1.6.5 Eventos sociales**

Como parte de la extensión bibliotecaria las bibliotecas organizan eventos culturales, como la hora de cuentacuentos o algunas actuaciones que llamen la atención de la población, ya sean eventos musicales, de poesía, etc., se usaban para atraer usuarios potenciales, satisfacer a los usuarios reales y crear conciencia de los servicios que presta la biblioteca. Su intención original no era ganar dinero pero en la actualidad y con el ambiente económico que rodea a las bibliotecas se organizan estos actos en asociación con otras instituciones en parte para incrementar sus ingresos.

---

<sup>22</sup> BARRÓN, Ana. *Recaudará fondos la Biblioteca Municipal con Fiesta Mexicana*. [en línea] En: El Sol del Bajío. 11 Septiembre 2012. [citado el 26 de noviembre del 2012] Disponible en web: [http://www.portalsma.mx/psa/index.php/noticias/5-noticias\\_localesregionales/1721-la-biblioteca-publica-recaudara-fondos-con-fiesta-mexicana](http://www.portalsma.mx/psa/index.php/noticias/5-noticias_localesregionales/1721-la-biblioteca-publica-recaudara-fondos-con-fiesta-mexicana)

La biblioteca London Borough of Sutton organiza desde hace unos 20 años actuaciones de menor o mayor importancia y aunque destina una pequeña parte de su presupuesto, se apoya mucho en sus patrocinadores para poder ofrecer las actuaciones que esperan los usuarios de la biblioteca, todos los eventos que ofrece los calculan de modo que se obtenga un beneficio, lo negativo es que muchas veces se necesita de gente especializada en la organización de eventos, si son eventos pequeños no hay mucho inconveniente o si se realiza en asociación con casas de cultura o con los encargados de eventos de las delegaciones.

### **1.6.6 Financiamiento de instituciones gubernamentales**

Aunque las bibliotecas públicas están respaldadas por instituciones como CONACULTA y la SEP, además de DGB, hay programas que lanzan otras secretarías, para remodelación de edificio o donaciones de materiales, tal es el caso de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, con el fin de enriquecer el acervo literario con el que cuenta, la Secretaría de Cultura de Jalisco entregó cinco colecciones de más de 130 libros cada una<sup>23</sup>.

En el Distrito Federal, se hizo una inversión mayor a 50 millones de pesos destinados a remodelar y dar mantenimiento a 11 bibliotecas del DF, con el fin de proporcionar recintos para que la población tenga acceso a información sin discriminación e impacte directamente en la formación de la gente.

---

<sup>23</sup> CÁRDENAS, Guadalupe. *Dona Secretaría de Cultura de Jalisco libros a la Biblioteca Pública*. [en línea]. En: Universidad de Guadalajara. 20 de septiembre de 2012 [citado el 26 de noviembre del 2012]. Disponible en web: <http://www.udg.mx/noticias/dona-secretar-cultura-jalisco-libros-la-biblioteca-pblica>



Siempre se puede buscar trabajar en conjunto con diversas instituciones interesadas en la formación de los ciudadanos y el desarrollo de la cultura, así las bibliotecas públicas pueden generar servicios atractivos, atraer más usuarios, más recursos y se posicionan dentro del gusto de la población.

Las bibliotecas públicas no son empresas, ni generan ganancias anuales, brindan información sin importar sexo, religión, clase social, etc., permitiendo formar y educar a los individuos, son un foco para fomentar la cultura y adquieren un compromiso social, eso no impide que se puedan usar técnicas administrativas que ayuden a potenciar sus recursos,

El benchmarking es claramente una técnica de la administración que sirve para comparar dos empresas en cuanto a sus productos, servicios y atención al cliente, el propósito es analizar que está haciendo la otra institución mejor y adaptar sus procesos en la nuestra, para poder competir en el mercado. Si lo pensamos en una biblioteca pública, sería una comparación entre las bibliotecas públicas más reconocidas y tomar algunas prácticas que utilicen, adaptándolas a las necesidades y recursos de la biblioteca, además hay infinidad de ejemplos de alternativas de financiamiento que otras bibliotecas públicas han puesto en marcha y les han dado frutos, se podrían tomar para poder transportar ejemplos exitosos a nuestra biblioteca pública.

La mayoría de las bibliotecas públicas en México son instituciones limitadas en cuanto a recursos materiales, financieros y en algunas ocasiones humanos. Cada biblioteca juega un rol importante dentro de la comunidad a la que está adscrita y no por el hecho de pertenecer a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y recibir anualmente algunos bienes en forma de

inmuebles o capital, es suficiente para cubrir todas las demandas que se generan año con año, por lo que debe de haber un cambio, donde la biblioteca se ocupe no solo de cubrir las necesidades de sus usuarios, sino las propias mediante formas creativas de financiación, sin arriesgar las políticas e intereses de la misma biblioteca pública. Al mismo tiempo creará sinergia con la comunidad y las formas de mando superiores, haciendo hincapié en que las bibliotecas no son un gasto sino una inversión.

Sin duda alguna la biblioteca pública es una institución que depende de instancias apegadas al gobierno de México y de cada municipio, la falta de recursos que brindan es una limitante para que la biblioteca se desenvuelva, sobrepasan más las necesidades de la población en la que se encuentran, que provoca ser vistas como entes de poco dinamismo que no poseen información actualizada y además rebasadas por la rapidez que internet brinda para satisfacer una demanda de información. Deja mucho que desear la movilidad que la biblioteca tiene para poder salir adelante.

No basta con conocer algunas alternativas de financiamiento, como son los círculos de amigos, las donaciones o las recaudaciones que son alternativas que otras bibliotecas en México han puesto en marcha y han conseguido alguna mejora para la misma biblioteca, se busca más bien obtener recursos para poder beneficiar a la población a la que atiende para ser competente y entonces sí ser un agente de cambio en los niños y jóvenes del mañana.

Para lograr implementar alguna alternativa para atraer recursos se necesita conocer a la comunidad en la que está inmersa, comprender en primera instancia la legislación correspondiente a como opera la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para después seguir con el análisis de los ingresos económicos que tiene una biblioteca pública, los servicios

que presta, la visión que tienen sus usuarios, lo que es y a dónde quiere llegar mediante su misión y visión. Todo esto será planteado en el siguiente capítulo, en donde se busca analizar y conocer una biblioteca pública en específico llamada Maestro. Quintil Villanueva Ramos (Mtro. QVR) de la cual será primordial conocer su entorno y su funcionamiento para poder romper con la rigidez de la administración pública y sugerir alguna otra forma para obtener recursos financieros que ayuden a generar servicios atractivos, principalmente para ayudar a que sea vista por la propia comunidad como una institución indispensable en la población.

## Capítulo 2

### Biblioteca Pública: “Maestro Quintil Villanueva Ramos”

---

Para poder poner en marcha un plan de ayuda para una biblioteca pública, sin duda, se debe en primera instancia conocer el funcionamiento del sistema en el que está inmersa, las limitantes y las políticas que frenan su avance para poder ofrecer una buena oportunidad de expansión.

Todas las bibliotecas del país están englobadas dentro de una red gigante de bibliotecas públicas, que empezó como una visión futurista en el siglo XX, donde las limitantes eran aún mayores y ahora en el siglo XXI, se ha avanzado en algunos aspectos y se ha consolidado la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México siendo una de las redes más grandes del mundo, es primordial conocer cómo funciona y el porqué de algunas carencias.

Son más de siete mil bibliotecas distribuidas en todo el territorio mexicano, implica un complejo sistema de organización, que debe de ser desmenuzado, las entidades que respaldan todo el trabajo que se hace diariamente, son instituciones de orden público colosales por las funciones extras que desempeñan además de la dirección de la red de bibliotecas.

A continuación se presentan las instituciones encargadas del control y manejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y cómo es que son las encargadas de regular las funciones de todas las bibliotecas de la red.

## 2.1 Secretaría de Educación Pública

La educación durante los últimos años de la Revolución hasta el año 1917 dependía de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero con la aparición de la constitución de 1917, hubo un cambio en la administración de los diferentes órganos de gobierno. Marcaba que solo debía de haber seis Secretarías de Estado y no ocho, entre las secretarías quedó suprimida la de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que provocó en años consiguientes un desorden en la educación del país quedando a cargo la educación de los ayuntamientos y gobiernos locales. No fue hasta 1920, cuando José Vasconcelos queda a cargo de la rectoría de la Universidad Nacional, que señalaba la urgencia de modificar a la educación pública de aquel entonces.

José Vasconcelos, tenía como proyecto hacer una campaña en contra del analfabetismo, por eso en octubre de 1920 presenta el proyecto de Ley de Creación de la Secretaría de Educación Pública Federal, cuyo objetivo fundamental era el de “Salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecida ya no de una casta sino de todos los hombres”,<sup>24</sup> pero no fue aprobada hasta septiembre de 1921.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), entonces se encargaría de los órganos educativos y culturales de la época, junto con todas las instituciones de educación pasaban directamente a depender de la SEP “las bibliotecas universitarias, la de la Escuela Nacional Preparatoria, la Biblioteca Nacional, etc., todas aquellas que estaban integradas al sistema educativo del Distrito Federal, la mayoría de las cuales funcionaban como bibliotecas

---

<sup>24</sup> VASCONCELOS, José. *Proyecto de ley de creación de la Secretaria de Educación Pública Federal*. En: *Boletín de la Universidad*. 1920, Vol. 1 No.2. p. 129

públicas”<sup>25</sup>. A éstas se sumarían todas aquellas instituciones que se fundaran con fondos federales.

La SEP quedó dividida en tres grandes departamentos, dentro de los cuales quedaron agrupadas, según su tipo, las instituciones culturales y educativas, la división fue el Departamento Escolar, Departamento de Bellas Artes y Departamento de Bibliotecas, este último sería el encargado de la creación y funcionamiento de nuevas bibliotecas públicas por todo lo amplio del territorio nacional mexicano.

El departamento de bibliotecas en 1922 fue comandado por Jaime Torres Bodet, quien compartía los ideales de Vasconcelos de educar al país. Torres Bodet, dentro de las tantas cosas que hizo fue interesarse por el repertorio bibliográfico que se mandaría a las bibliotecas públicas de toda la nación, puesto que el hábito de la lectura era una parte fundamental para educar a la población. En años consecuentes, el Departamento de Bibliotecas fue empoderado por personas designadas por los presidentes de la república en turno y todos contribuyeron al desarrollo de las bibliotecas del D.F. y de los estados de la República.

El Departamento de Bibliotecas no desapareció “al paso de los años este Departamento se convierte en la Dirección de Bibliotecas de la Subsecretaría de Cultura de la SEP y posteriormente en Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas. En agosto de 1985, por acuerdo del secretario de Educación Pública, se crea la Dirección General de

---

<sup>25</sup> QUINTANA PALI, Guadalupe. *Las bibliotecas públicas en México:1910-1940*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. p. 138

Bibliotecas como unidad independiente, al igual que la Dirección General de Publicaciones”<sup>26</sup>.

Ya en diciembre de 1988 nace el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), como órgano desconcentrado de la SEP, y se le asignan las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñan funciones relacionadas con la promoción y difusión de la cultura, las artes, y la organización de las bibliotecas públicas. A partir de ese momento la Dirección General de Bibliotecas se integra a CONACULTA.

### **2.1.1 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes**

Carlos Salinas de Gortari entonces presidente de México dio a conocer el “Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes”, considera que la nación ha generado nuevas exigencias y requerimientos culturales, debido a que la mayor parte de la población son jóvenes con tiempo libre y el estado debe de ofrecer mayores alternativas culturales, por lo que era necesario un órgano encargado de la vida cultural y artística del país.

El 7 de diciembre de 1988, el gobierno de la República Mexicana publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación en donde declaró la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes<sup>27</sup>, como organismo encargado del arte y cultura en México.

---

<sup>26</sup>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Antecedentes: CONACULTA*. [en línea]. Página oficial de CONACULTA. [citado el 20 de febrero del 2013]. Disponible en web [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=1](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=1)

El antecedente directo de CONACULTA es la Subsecretaría de Cultura en la actualidad está formada por todas las instituciones, entidades y dependencias que eran de otras secretarías, pero al ser de carácter cultural, quedaron englobadas dentro de CONACULTA después de 1988, motivo por el cual ahora es la encargada de apoyar y promocionar todo lo relacionado con el arte y la cultura.

Como misión, CONACULTA es la institución encargada de preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas. Las acciones de CONACULTA están encaminadas a mantener un compromiso profesional que beneficie a toda la sociedad mexicana con la promoción y difusión de todo el sector cultural y artístico<sup>28</sup>.

En el Manual de Organización General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes<sup>29</sup>.

Se establece su estructura básica, que se divide de la siguiente manera:

---

<sup>27</sup>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Fundación de CONACULTA*. [en línea]. Página Oficial de CONACULTA. [citado el 20 de febrero del 2013]. Disponible en web: <http://www.conaculta.gob.mx/fundacion/>

<sup>28</sup>México. Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la secretaría de educación pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes. En:Diario Oficial de la Federación México. Diciembre 1988.

<sup>29</sup> *Manual de Organización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. México. SEP: CONACULTA, 2012. p.14.



## CONACULTA

1. Presidencia
2. Secretaría Ejecutiva.
  - a. Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
  - b. Dirección General de Bibliotecas.
  - c. Dirección General de Administración.
  - d. Dirección General de Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
  - e. Dirección General de Comunicación Social.
  - f. Dirección General Jurídica.
3. Secretaría Cultural y Artística.
  - a. Dirección General de Culturas Populares.
  - b. Dirección General del Centro Nacional de las Artes.
  - c. Dirección General de Vinculación Cultural.
  - d. Dirección General de Asuntos Internacionales.
  - e. Dirección General de Publicaciones.
4. Órgano Interno de Control.

De su estructura básica, con fines de este trabajo, tomaremos dentro de la Secretaría Ejecutiva a la 1.1.2 Dirección General de Bibliotecas (DGB).

## 2.1.2 Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) surge en 1985 por un acuerdo del entonces secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles. En diciembre de 1988 cuando se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes pasa a formar parte importante de CONACULTA.<sup>30</sup>

La DGB, parte de los ideales del antiguo departamento de bibliotecas, de formar una red de bibliotecas que cubran las necesidades de información de la población mexicana. La red de bibliotecas tiene que abarcar lo ancho del país, poniendo en cada estado de la República diferentes bibliotecas que ofrezcan a los ciudadanos de las demarcaciones territoriales, el acceso a una cultura, información y educación gratuita así como fomentar el hábito de la lectura.

La DGB cuenta con tres direcciones especializadas en diferentes áreas<sup>31</sup>:

- Dirección de apoyo bibliotecológico, esta área está encargada de controlar la integración, dirigir, mantener y actualizar las dotaciones periódicas de libros que llegan a las bibliotecas.
- Dirección de operación de bibliotecas, esta área coordina todo lo relacionado con el desarrollo de la Red Nacional de Biblioteca Públicas, desde organizar, dirigir y poner en operación los programas, lineamientos y normas de la red, además es el órgano coordinador en cada entidad federativa.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*. Organigrama

<sup>31</sup> *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. México: CONACULTA, 1991. p. 11

- Dirección de investigación y desarrollo de recursos humanos, está al pendiente del buen funcionamiento de la red, por lo que formula nuevos métodos para investigar la operación de la red y los servicios bibliotecarios y es la parte que se encarga de realizar los programas de capacitación del personal de las bibliotecas de la red.

La misión de la DGB es desarrollar las acciones que contribuyan a la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a fin de que éstas ofrezcan cada vez, más y mejores servicios a sus usuarios y contribuyan a fomentar el hábito de la lectura<sup>32</sup>, además de facilitar los recursos, apoyo y asistencia para el cumplimiento de los objetivos, metas y programas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Al ser una dirección pública, también tiene que cumplir con funciones específicas, establecidas en el Manual de Organización General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes<sup>33</sup>, algunas de sus funciones estipulan que debe de:

- Planear, programar, organizar, dirigir, supervisar y controlar el desarrollo de las investigaciones, el apoyo técnico, las acciones encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y las operaciones que apoyen la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Crear, organizar y supervisar la infraestructura descentralizada de servicios, integrada por colecciones y grupos organizados de trabajo.

---

<sup>32</sup>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Dirección General De Bibliotecas. Misión y visión*. [en línea]. Página Oficial. [citado en 23 de febrero del 2013]. Disponible en web: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=2](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=2)

<sup>33</sup>*Manual de Organización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. Óp. Cit. p. 21-23

- Coordinar y asegurar con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal, las acciones necesarias para el establecimiento, la ubicación, la operación y la integración de las nuevas bibliotecas públicas en el país.
- Emitir las normas y lineamientos que regulen la actividad de las bibliotecas públicas de cada red estatal, en coordinación con las áreas educativas y/o culturales que cada gobierno estatal determine.
- Promover, coordinar y supervisar, conforme a los lineamientos establecidos, el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en materia de bibliotecas y su aplicación por parte de las áreas educativas y culturales que determine cada gobierno estatal así como con el Gobierno del Distrito Federal.
- Coordinar y supervisar las actividades de carácter normativo y de técnicas bibliotecarias de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de la Dirección General.
- Definir, organizar, fomentar y supervisar las acciones de modernización tecnológica y capacitación del personal de la Red Nacional de Bibliotecas para contribuir a la mejora de los servicios y la protección del acervo.
- Definir y proponer las políticas para el intercambio bibliotecario con otros organismos nacionales y extranjeros.
- Coordinar la integración y autorizar el Anteproyecto de Presupuesto Anual y el Programa Anual de Adquisiciones, correspondientes a la Dirección General de Bibliotecas y presentarlos ante las instancias correspondientes.

### **2.1.3 Red Nacional de Bibliotecas Públicas**

La idea de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), queda asentada desde la ocupación de Vasconcelos como rector de la universidad, por eso creó la SEP y durante su mandato se empezaron a crear bibliotecas, algunas bibliotecas públicas importantes como la Biblioteca Iberoamericana y las bibliotecas modelo, que fungirían como ejemplos a seguir para formar otras más, fuera de la Ciudad de México, tenía el ideal de establecer bibliotecas públicas en los diferentes estados del país.

No fue hasta el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Miguel de la Madrid H. de 1983-1988 que “señala como propósitos fundamentales de la política para el sector educativo, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación, y mejorar la prestación de los servicios respectivos, para lo cual preconiza, entre sus líneas generales de acción, el impulso de los servicios bibliotecarios y de publicaciones, entre otros”<sup>34</sup>, como resultado se obtiene el decreto por el que se consolida la Red Nacional de Bibliotecas Públicas el 1 de agosto del 1987.

Es entonces que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas operaría bajo el esquema del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas.

Una de las características principales de la RNBP, es que funciona en cooperación con los gobiernos estatales y municipales. “Al gobierno federal le corresponde diseñar e instrumentar el marco técnico y normativo para la prestación de servicios a nivel nacional,

---

<sup>34</sup>México. Decreto por el que se consolida la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En: Diario Oficial de la Federación. 01 agosto de 1987.

cada gobierno estatal sería responsable de integrar y coordinar su correspondiente red de bibliotecas públicas, mientras que el nivel municipal se ocuparía de operar las bibliotecas públicas que se instalaran en su ámbito territorial”<sup>35</sup>.

Dentro de la gran red que es la RNBP, hay pequeñas redes estatales, encabezadas por una biblioteca central estatal y bibliotecas regionales, en algunas ocasiones municipales por lo que están subordinadas a la RNBP, los estados tienen independencia, puesto que se ajustan a los ritmos y tiempos que en cada estado rige, “de tal suerte que las acciones y recursos de cada gobierno estatal y municipal se dedican a desarrollar o consolidar a sus bibliotecas públicas que forman parte de sus programas y presupuestos regulares y tienen la prioridad que cada uno de manera libre determina asignarles”<sup>36</sup>.

La primera Ley General de Bibliotecas Públicas, del 21 de enero de 1988, sin reformas, marcaba que la RNBP debía de estar conformada con todas las bibliotecas públicas en operación dependientes de la SEP y aquellas creadas conforme acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal<sup>37</sup> y en la actualidad opera 7,388 bibliotecas públicas que se encuentran establecidas

---

<sup>35</sup>MAGALONI DE BUSTAMANTE, Ana María. *La democratización del acceso a la lectura: la red nacional de bibliotecas públicas 1983-1998*. México, D.F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1999. p. 17

<sup>36</sup> *Ibidem*. p. 18

<sup>37</sup>México. Ley General de Bibliotecas Públicas. En: Diario Oficial de la Federación. 23 de enero de 1988. p. 2

en 2,281 municipios, - 93 por ciento del total existente en el país-, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente<sup>38</sup>.

Enfocándonos solo al Distrito Federal, existen 408 Bibliotecas, tanto centrales de cada delegación como de los diferentes municipios, cada una de las 16 delegaciones cuenta con su propia red de bibliotecas, integrada por:

- Una Coordinación Delegacional, que tiene las mismas funciones y responsabilidades que una coordinación estatal.
- Una biblioteca pública central delegacional, que es homóloga a la central estatal.
- Y bibliotecas delegacionales que son equivalentes a las municipales.

## **2.1.4 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal**

En el DF, a partir del 2005 existe una red de bibliotecas públicas alterna, que no se rige bajo los estándares de RBNP, sino bajo las condiciones de la AFSEDF.

“El 1 de enero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un nuevo cambio en el Reglamento Interno de la SEP y se decretó la creación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal AFSEDF

---

<sup>38</sup>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES; Dirección General de Bibliotecas. *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. [en línea]. Página Oficial de CONACULTA. 26 de febrero del 2013. [citado el 26 de febrero del 2013]. Disponible en web: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

como un órgano desconcentrado de la SEP con autonomía técnica y de gestión, que absorbió las funciones de la Subsecretaría”<sup>39</sup>.

La AFSEDF, es la dependencia que se encarga de los servicios de educación del Distrito Federal, abarca a niños y niñas de a 3 a 15 años, es decir se encarga desde niños de preescolar hasta secundaria, también está al tanto de la educación de los adultos y la actualización continua de los profesores, todo con la finalidad de ofrecer una educación de calidad.

La AFSEDF a su vez generó sus propias direcciones para que se hicieran cargo de toda la educación del distrito, por lo que quedo subdividida en dos coordinaciones, ocho direcciones y una secretaria técnica, cada dirección tiene a su cargo un nivel educativo o un asunto específico (Ver cuadros AFSEDF 1)<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Antecedentes de la AFSEDF*. [en línea]. Página Oficial de la AFSEDF. [citado el 26 de febrero del 2013]. Disponible en web: [http://www2.sepdf.gob.mx/quienes\\_somos/afsedf/index.jsp](http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/afsedf/index.jsp)

<sup>40</sup> IFAI. *Estructura Orgánica Administrativa de la AFSEDF*. [en línea]. Página oficial del IFAI. [citado el 19 de mayo del 2014]. Disponible en web: [http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&\\_idDependencia=25101](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=25101)



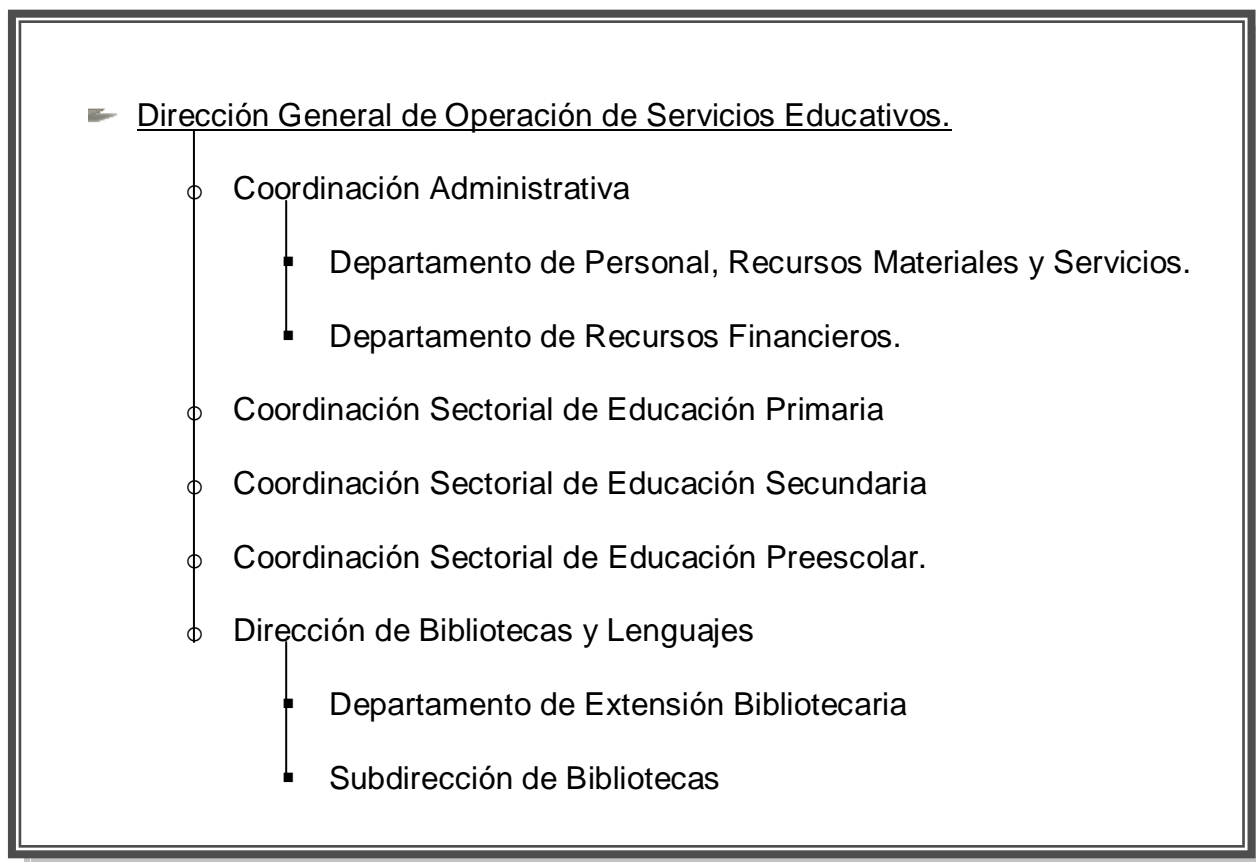
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

AFSEDF

- Coordinación Administrativa.
- Coordinación de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Educación Secundaria Técnica.
- Dirección General de Administración.
- Dirección General de Educación Física.
- Dirección General de Educación Normal y Actualizada del Magisterio en el DF
- Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico
- Dirección General de Operación de Servicios Educativos
- Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa.
- Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa
- Secretaría Técnica
- Titular del Órgano Interno de Control, con dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría de la Función Pública.
- Asesor
- Asesor
- Coordinador de Asesores
- Secretario particular.

Cuadros AFSEDF 1

La dirección encargada de las 21 bibliotecas adscritas a la SEP, es la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), cuenta con cuatro coordinaciones y dos direcciones (Cuadros AFSEDF 2).



Cuadros AFSEDF 2

**Coordinación Administrativa**, que se divide:

- Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios, controla el desarrollo del personal de la DGOSE, además de determinar las necesidades materiales anuales en base a información que proporcionan las áreas respectivas, tramita su requisición, el abastecimiento y controla el ejercicio presupuestal asignado.

- Departamento de Recursos Financieros, ejerce los recursos económicos asignados a la Coordinación Administrativa, elabora estados financieros, controla los informes y ejercicios presupuestales que se requieren para satisfacer las necesidades captadas mediante informes que labora cada área.
- Departamento de Integración Programática y Presupuestal, elabora, coordina e integra el Programa Operativo Anual de la Coordinación y de las demás direcciones, además de recopilar, registrar y verificar los informes del avance presupuestal de cada nivel,

**Dirección de Bibliotecas y Lenguajes** es la encargada directa de la pequeña red de bibliotecas públicas que controla la AFSEDF. Controla los servicios bibliotecarios, los eventos o proyectos especiales orientados a la difusión, distribuye y controla el presupuesto asignado. Se divide en:

- Departamento de Extensión Bibliotecaria, encargada de diseñar, proponer y evaluar e informar de las actividades de extensión bibliotecaria, se encarga de la actualización del personal, selecciona el acervo de las áreas infantiles y es la encargada de establecer vínculos con instituciones públicas o privadas.
- Subdirección de Bibliotecas, elabora, ejecuta, coordina, supervisa y evalúa los servicios, las salas de cómputo y se encarga de la selección de los materiales bibliográficos por último promueve los servicios en escuelas.

La AFSEDF, desde sus coordinación administrativa y de la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes controla y gestiona a las 21 bibliotecas del D.F. de nueve delegaciones, de las cuales 11 han sido restauradas, algunas aún no abren sus puertas y en otras los usuarios ya han podido deleitarse con las remodelaciones y gozar de los servicios que ofrecen.

Biblioteca	Delegación	Biblioteca	Delegación
Rubén Darío	Cuauhtémoc	José Martí	Álvaro Obregón
Salvador Díaz Mirón		José Rosas Moreno	Coyoacán
Parque San Simón		Amado Nervo	Iztacalco
Amalia González Caballero de Castillo Ledon		Quintil Villanueva Ramos	Milpa Alta
Carlos Fuentes	Azcapotzalco	Enrique González Martínez	Benito Juárez
Benito Juárez		Federico Chopin	
		Manuel Acuña	
José Enrique Rodo	Miguel Hidalgo	Netzahualcóyotl	Xochimilco
José Ma. Morelos y Pavón		Josa Revueltas	
Vito Alessio Robles			
Manuel José Othón			
Popotla			

El cuadro muestra la forma en que están distribuidas bibliotecas públicas pertenecientes a la AFSEDF, hasta el 2013. Cabe destacar que la educación y bibliotecas de la delegación Iztapalapa se manejan por la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa

## **2.2 Antecedentes de la biblioteca pública**

### **“Maestro Quintil Villanueva Ramos”**

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas cubre lo amplio del territorio mexicano, no es una excepción el Distrito Federal que a su vez está compuesto por 16 delegaciones. Para el desarrollo de este trabajo se tomó una de las más grandes demarcaciones, que es la delegación Milpa Alta, dividida en 12 pueblos, cuenta con una sub red delegacional de 14 bibliotecas públicas que atienden a toda la comunidad. Situando la investigación en el pueblo de San Antonio Tecomitl, donde se encuentra ubicada la Biblioteca Pública “Mtro. Quintil Villanueva Ramos” (Mtro. QVR).

El pueblo de San Antonio Tecomitl, es rico culturalmente al tener toda una historia y costumbres que va transmitiendo de generación en generación, se ha preocupado por el desarrollo educativo de las generaciones jóvenes, por lo que el pueblo, tiene diferentes niveles educativos, desde kínder, tres primarias (“Agustín Legorreta”, “Rosas Villanueva Ramos” y “Ramón G. Bonfil”), una secundaria (No. 9 “Teutli”) y dos planteles de educación media superior (Vocacional Núm. 15 “Diódoro Antúnez Echegaray” del Instituto Politécnico Nacional e Instituto Tecnológico de Milpa Alta), toda esta gama educativa provoca una alta afluencia de usuarios, lo que convierte a la biblioteca en un apoyo educativo relevante.

La biblioteca pública Mtro. QVRabrió sus puertas el 7 de agosto de 1983, pero no fue hasta el 8 de marzo de 1984 que se inauguró, en presencia C. Miguel López Azuara, Director General de Publicaciones y Bibliotecas, la Dra. Ana María Magaloni, Directora Adjunta de

Bibliotecas, la Lic. Carolina Hernández Pinzón, Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta, algunos directores de escuelas y público en general, en aquel entonces.

Fue hasta 1984 que recibe el nombre de Biblioteca Regional “Maestro Quintil Villanueva Ramos”. Su nombre se debe a un profesor de educación primaria que intervino en varias etapas de la unificación del pueblo.

El interés del profesor Quintil Villanueva Ramos, oriundo de este lugar, se encaminó al desarrollo educativo, impulsando al pueblo y autoridades a formar la escuela secundaria No. 9 “Teutli” y la primaria “Agustín Legorreta”, ya en sus últimos años de vida es cuando impulsa a la población a la realización de los trámites pertinentes para dar paso a la construcción de una biblioteca pública.

“El 15 de mayo de 1979, un grupo de maestros y vecinos de este lugar, se organizaron y elaboraron un documento dirigido a la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones, en dicho documento se justificaban las razones para construir una biblioteca”<sup>41</sup>, la respuesta no tardó mucho, pero se les comunicaba que la petición debía de canalizarse a través del delegado en turno de Milpa Alta para que adquiriera un carácter formal.

En ese entonces el Lic. Humberto Navarro González, era la autoridad indicada en turno, apoyó la petición y el 7 de agosto de 1979, envía un documento donde externaba su apoyo

---

<sup>41</sup>MARTEL ARROYO, Graciela. “El uso de la literatura infantil como un recurso que favorece la expresión escrita”. Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F. 1998 p. 40

para la construcción, haciendo mención, que el pueblo se coordinó para ceder por la vía legal un terreno con la superficie necesaria para empezar la construcción de la biblioteca.

Los organizadores no querían dejar nada al azar por lo que el 14 de agosto de 1979, se envió otro escrito donde se hizo hincapié sobre la donación de un terreno de 340 m<sup>2</sup>. Para ese entonces ya no solo eran los organizadores, sino también ya los respaldaban diversas organizaciones; la Junta de Vecinos, El presidente del Club Juvenil Teutli, el Comisariado Ejidal, el representante de los estudiantes y profesores de la demarcación. Para agosto del mismo año llegó la respuesta donde se comunicaba que habría una junta para explicarle al delegado cómo se ofrecía el apoyo de la construcción de la biblioteca.

Sin embargo surgió un problema, los habitantes de la cabecera delegacional de Milpa Alta querían que la biblioteca por las dimensiones que tendría se estableciera en el centro del pueblo de Milpa Alta, no en Tecomitl, por lo que se creó el Comité Pro-construcción, integrado por:

- Profesor Manuel Garcés Jiménez (Presidente)
- Miguel Blancas Silva (Secretario)
- Alfredo Yescas Abad (Tesorero)
- Roberto Noriega Medina y Loreto Ramos Roldán (Vocales)

Fungirían como los responsables de culminar la ilusión de una biblioteca pública, los encargados realizaron las negociaciones y trámites necesarios para poder llevar a cabo la construcción, después de varios meses se logró que en presencia del delegado político, del comité pro-construcción, vecinos y autoridades bibliotecarias el 20 de enero del 1981 se

colocara la piedra angular de la biblioteca pública, para que en agosto de 1983 se abrieran las puertas para poner al servicio de la comunidad la biblioteca.

Finalmente en el año de 1987, el inmueble es elegido por las autoridades de la SEP para que el maestro muralista Ariosto Otero Reyes realizara un mural, donde se reflejara la historia del poblado.

Ya en la época contemporánea y debido al gran número de usuarios que atiende de diferentes edades, se le hizo una remodelación gracias al Programa de Mantenimiento y Reformas a 19 bibliotecas del DF, que consistió en atender las condiciones de la infraestructura física, ampliando espacios, reparando sus acabados, restituyendo sus instalaciones hidráulicas y eléctricas, equipamiento de mobiliario e identificación del estado de las colecciones. Además de poner adecuadas señales para conocer por dentro y por fuera la distribución de los espacios y rampas para discapacitados, etc.<sup>42</sup>

La biblioteca pública “Mtro. Quintil Villanueva Ramos”, quedó ubicada en Av. Gastón Melo s/n, esq. Prolongación Cuauhtémoc, San Antonio Tecomitl, Milpa Alta, D.F. C.P. 12100, con una superficie de 1235 m<sup>2</sup> de construcción y 538 m<sup>2</sup> de áreas verdes y depende de la Dirección General de Bibliotecas de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, aunque obtiene beneficios de la SEP, aparece en el listado de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México.

---

<sup>42</sup> GONZÁLEZ SALAZAR, José. *Programa de mantenimiento y reformas a 19 bibliotecas del DF*. En: *El Bibliotecario*. 2011, vol. 9, núm. 81. p.7-9



## 2.3 Servicios y colecciones

En su totalidad la biblioteca cuenta con aproximadamente 29 mil ejemplares, en su mayoría libros. Los recursos bibliográficos se encuentran integrados por una colección general que comprende material de las diversas temáticas del conocimiento, catalogados en clasificación Dewey que abarca el mayor porcentaje de la colección total.

Cuenta con una colección de consulta, entre los cuales se encuentran diccionarios, almanaques, enciclopedias, anuarios, guías, índices, bibliografías, atlas de diversas temáticas, hay colección de consulta general y colección de consulta para niños ilustradas, con poco texto y en su mayoría imágenes, se han preocupado por desarrollar una colección enfocada a niños.

Cuenta con publicaciones periódicas, en las áreas científicas, humanísticas y técnicas, en su mayoría son revistas y periódicos, que se encuentra ubicados en una sección aparte.

La biblioteca está constituida por dos pisos lo que implica amplios espacios y una división en 3 áreas:

- Vestíbulo

El vestíbulo es extenso, en él se encuentra el mural representativo de la biblioteca titulado: “La educación como ejemplo” del autor Ariosto Otero de 1984. En este mismo espacio hay servicio de guardarropa, y se realizan los servicios de extensión como exposiciones y eventos, también se encuentra el mostrador de registro.

- Sala General

Recibe a toda la población en general y se encuentra ubicada en el segundo piso de la biblioteca, en ella está la estantería abierta, la orientación a usuarios, el préstamo interno y a domicilio, una pequeña hemeroteca, la sala de copiado y un pequeño espacio destinado a una red de 15 computadoras que dependen de Gobierno del Distrito Federal.

- Sala Infantil

Está ubicada en la planta baja de la biblioteca, es un lugar acondicionado para recibir a niños pequeños, tanto la estantería como el mobiliario está acorde a la edad de los niños, además de contar con un espacio a desnivel, libre para las actividades especiales, como cuenta cuentos, teatro guiñol, etc.

En esta área también hay préstamo interno y a domicilio, visitas guiadas, talleres y actividades especiales, además de una sala extra de cómputo.

Los servicios con los que cuenta la biblioteca son:

- Préstamo en sala o interno, se pueden consultar en la sala de lectura hasta 6 libros al mismo tiempo.
- Préstamo a domicilio, se pueden llevar a casa hasta 3 libros del acervo general o de sala infantil, por una semana, si se cuenta con la credencial de la biblioteca.
- Actividades de fomento a la lectura.
- Visitas guiadas, con previo aviso y en grupos no muy numerosos.
- Talleres.
- Apoyo a tareas.
- Exposición bibliográfica de novedades, de forma que los usuarios conozcan el acervo.

- Fotocopiado.
- Actividades de extensión.
- Sala de computación, uso de una computadora para realizar tareas personales o para acceder a internet.
- Orientación a usuarios, información de los servicios que ofrece la biblioteca.

Los servicios que da la biblioteca pública Mtro. QVRestán regidos en primera instancia por algunos manuales que editó la SEP en el año de 1991, como el “Reglamento de los Servicios Bibliotecarios” y en segundo lugar por lo que dicta la AFSEDF en su “Guía para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal”, generalmente los programas o actividades que se llevan a cabo dentro de la biblioteca, son previamente establecidos, lo que hace la biblioteca es promocionar y adaptar las actividades al entorno donde se encuentra.

## **2.4 Asignación presupuestal**

El hecho de que aparezca dentro de los directorios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas no significa que dependa de la DGB y de CONACULTA, en 2005 paso a depender directamente de la SEP, debido a una reestructuración. Resulto en algo positivo en primera instancia por la remodelación estructural que sufrió y en segunda el apoyo constante que brinda la DGOSE.

La asignación presupuestal es anual y el responsable de la biblioteca pública se encarga de elaborar un “Plan Anual de Trabajo (PAT), que se involucra con el programa de trabajo de la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes<sup>43</sup>”, la organización ya tiene formatos específicos para la organización de los gastos presupuestarios, donde lleva los registros estadísticos y el desarrollo de colecciones.

Al normalizar algunas actividades, materiales y procesos, que son definitivos desde la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, es normal que el presupuesto que se les asigna también sea igual para todas las bibliotecas, la biblioteca pública Mtro. QVR recibe en promedio 100 mil pesos anuales, aproximadamente, la cantidad es estimada, suele variar, pero generalmente está en descenso.

El coordinador de turno de la Biblioteca Pública de la AFSEDF está obligado a presentar un informe de los asuntos de su competencia, donde incluya la gestión del gasto del presupuesto y entrega al término de su jefatura los recursos financieros, humanos y materiales, así como toda la información y bienes adquiridos con los recursos.

Existe un mecanismo de administración de la red de bibliotecas, llamado “Mecanismo Anual de Necesidades (MANE) ayuda a controlar y distribuir de manera adecuada el presupuesto con el que cuenta la biblioteca, pero solo engloba los gastos de papelería, oficina, mantenimiento general y algunos detalles mínimos que genere la misma, el MANE solo puede ser usado para el mantenimiento menor de la biblioteca, es asignado anualmente y se tiene que manejar por partidas que cubran el año fiscal.

---

<sup>43</sup> *Guía para la organización y funcionamiento de la biblioteca pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.* México: SEP, 2006. p.13

En cuanto al desarrollo de las colecciones, la biblioteca solo puede aportar algunas ideas, no toma partida en la decisión final, esto lo decide la “Dirección de Bibliotecas y Lenguajes” la que se encarga de predeterminar las colecciones que van destinadas a las bibliotecas, pero no es una constante la entrega de libros puede variar en tiempo.

Lo mismo pasa con el desarrollo de colecciones, la catalogación y clasificación también es asignado por “Dirección de Bibliotecas y Lenguajes” que regula el sistema de clasificación Dewey y la catalogación.

En cuanto a la limpieza de la biblioteca, se encarga un outsourcing, la empresa no depende de la biblioteca en sí, lo que significa un gasto menos para la biblioteca, aunque la AFSEDF le asigna un presupuesto, no cubre por completo las necesidades que genera cada año la biblioteca y si no se actualiza y se activa con la comunidad, se enfila a ser solo un recinto a donde los usuarios asisten a hacer tareas escolares, sin apoyo de los bibliotecarios.

Con la remodelación que se realizó, la biblioteca tiene una nueva oportunidad de permanecer dentro de la comunidad de Tecomitl, ganó una nueva imagen pero al entrar en funcionamiento se hizo una evaluación de los materiales con los que contaba, de los cuales se descartaron, mapas, videocasetes, diapositivas, fotografías, algunos libros pertenecientes al acervo, después de estar en bodega por remodelación, regresaron en mal estado, lo que significó una gran pérdida, genera una incertidumbre a futuro, puesto que se necesita incrementar el acervo para prestar un buen servicio.

Si hablamos de recursos financieros, en este caso presupuesto y la asignación anual de estos recursos, estamos hablando entonces de una biblioteca limitada que tiene que atender a una

afluencia de usuarios grande, con necesidades de información cada vez más actualizada en las temáticas escolares.

La biblioteca pública Mtro. QVR, es vista en la comunidad como un recurso de respaldo para la educación de toda la población. En la actualidad la biblioteca no se puede dar el lujo de perder usuarios, teniendo en contra la inmensa masa de información que es el Internet. Los recursos que se le asignan anualmente no bastan para poder cubrir todas las necesidades de la biblioteca y de los usuarios.

Se tiene que aprovechar el entorno educativo que tiene para potencializar la visita frecuente de los estudiantes de los diferentes niveles educativos a la biblioteca. Con los mejoramientos físicos, representa un punto de partida a favor para cautivar la atención de los usuarios pero se necesita más que una biblioteca bonita, se necesitan recursos documentales útiles, un buen servicio y accesibilidad a los fondos bibliográficos en un tiempo menor, si haces la suma de todo lo propuesto anteriormente, se tendrán usuarios conformes que regresarán constantemente y eso no solo impactará en el crecimiento de las cifras de asistencia, también en el incremento de un presupuesto, y porque no, en el apoyo para emprender nuevos proyectos.

Es necesario contar con planes de respaldo que ayuden a captar recursos para mejorar y activar la presencia de la biblioteca dentro de la comunidad y no se quede rezagada. Por lo anterior, en el siguiente capítulo se analizan las propuestas ya mencionadas en el primer capítulo de financiamiento para ver cuáles son funcionales dentro del ambiente de la biblioteca pública Mtro. QVR.

## Capítulo 3

### Propuesta de alternativas de financiamiento para la Biblioteca Pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos”

---

#### 3.1 Análisis de propuestas de financiamiento

Hay que tomar en cuenta que las bibliotecas públicas trabajan alrededor de cuatro ejes principales; el acceso a la información, la promoción de la lectura, la expresión y enriquecimiento cultural, así como la recreación sana de la población, por lo tanto la biblioteca debe de promover los servicios con los que cuenta a fin de generar en la comunidad una necesidad por asistir con mayor frecuencia.

A pesar de la preocupación de la Administración Federal, por cubrir a la República Mexicana de bibliotecas públicas y dotarlas de medios para generar servicios adecuados que atiendan las necesidades de información de la comunidad, no ha logrado que esas mismas bibliotecas prosperen, debido a lo complicado que es coordinar 7388 bibliotecas, lo alarmante es que dentro de sus políticas no deje que las mismas bibliotecas generen opciones para captar recursos materiales ni económicos.

No hay que ser conformistas y dejar que el gobierno sea la única fuente de ingresos de las bibliotecas públicas, hay que imaginar, proponer y desarrollar ideas que ayuden a captar recursos económicos y materiales, que favorezcan la mejora de los servicios y con ello la biblioteca no solo brinde información, sino también forme a la población.

Cada biblioteca está insertada en una comunidad con diferentes necesidades y por lo mismo cada biblioteca demanda que los servicios que se prestan sean acordes a las exigencias que presenta la comunidad. Si bien en el primer capítulo se abarcaron cinco alternativas de financiamiento, que ya han sido una opción para auxiliar a diferentes bibliotecas públicas, representan un ejemplo de gran perseverancia, no todas las acciones que ya se han puesto en marcha pueden ser aplicadas, ya sea por las políticas de cada una o por simple falta de personal y organización.

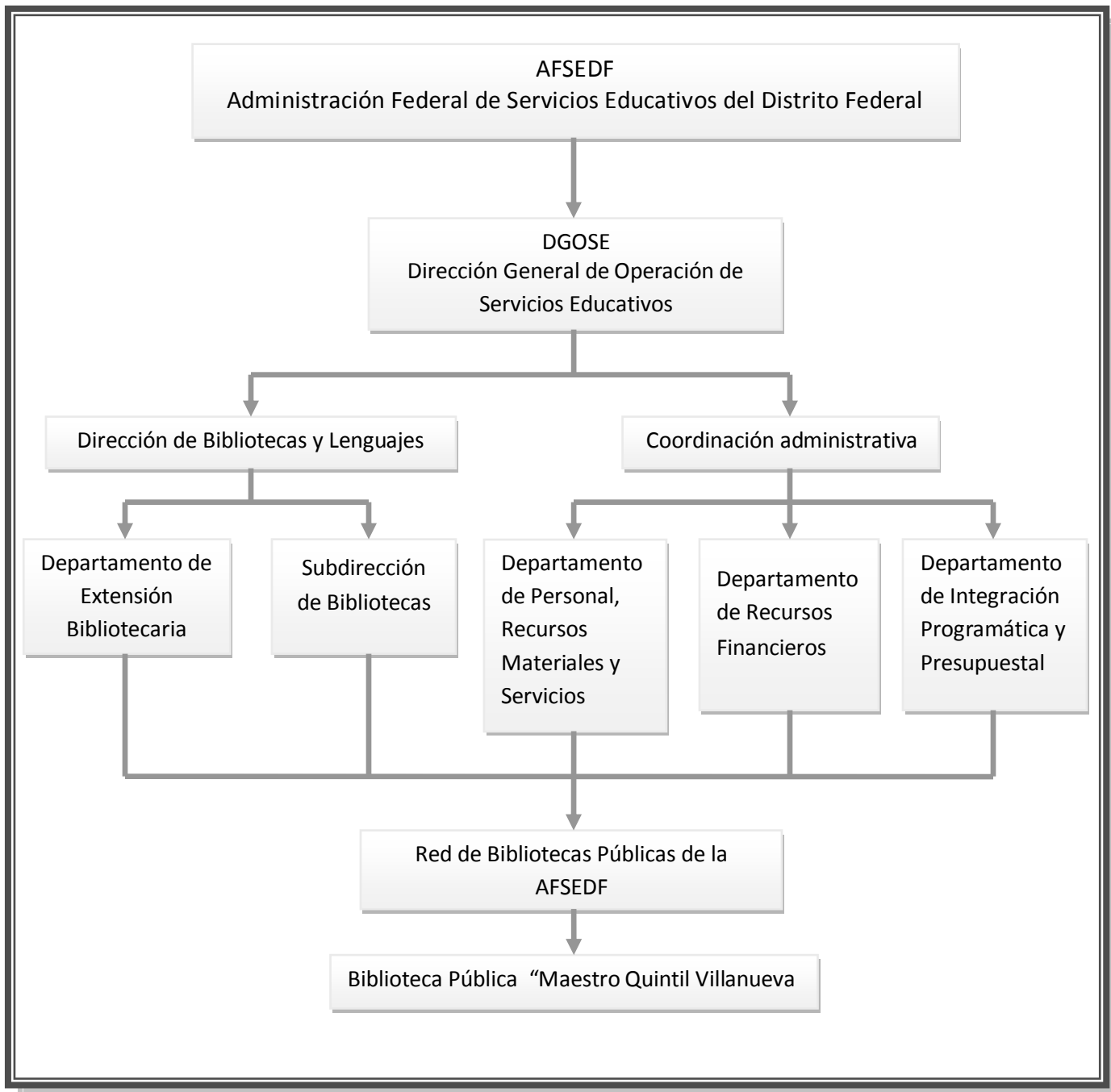
En el caso de la biblioteca pública Mtro. QVR se analizará la posibilidad de usar algunas de las alternativas anteriormente presentadas o incluso la combinación de dos a más, con el fin de captar recursos financieros.

El *fondo público* es inamovible y es la única forma de financiamiento aceptada por las leyes y normas que regulan el funcionamiento de las bibliotecas públicas. Representa la base de su sustento y permite brindar servicio sin cobro al usuario.

En el capítulo pasado se explicó las funciones que asigna la AFSEDF a sus diferentes coordinaciones, para que trabajen en conjunto y brinden el apoyo necesario a cada biblioteca.

En el organigrama siguiente queda de forma más explícita las instancias que apoyan y regulan directamente las actividades desarrolladas en la biblioteca pública Mtro. QVR.





Esquema 3. Dependencias que administran las Red de Bibliotecas Públicas de la AFSEDF

Por una parte la Coordinación Administrativa, desde el Departamento de Recursos Financieros se encarga de asignar el presupuesto conforme a las necesidades que se generan en el año, este departamento no solo se encarga de estipular el monto que se le destina a la

Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, también a la Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos, la Dirección de Actualización de Centros de Maestros y la Subdirección de Educación Básica para Adultos. (Figura 2. Organigrama de la AFSEDF).

Una vez que la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes recibe su presupuesto, la misma dirección distribuye y controla el recurso presupuestal asignado de acuerdo a sus necesidades y actividades que va programando, también desempeña funciones como las de vigilar y evaluar el ejercicio del monto asignado, de acuerdo a lo que establecen sus políticas.

Desde la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, se planean, organizan, dirigen, controlan y evalúan la operación de los servicios bibliotecarios, los de extensión, los eventos, los programas que se enfocan a la difusión de la biblioteca y los proyectos culturales. Además parte de cuatro áreas principales que son la extensión bibliotecaria, los servicios al público, el apoyo informático y el procesamiento técnico del material, de forma que desde la Dirección se determinan los materiales bibliotecarios que integran los acervos y los talleres que se imparten en las 21 bibliotecas públicas del Distrito Federal.

La Subdirección de Bibliotecas es la encargada de planear, diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar los servicios de extensión bibliotecaria, las actividades como talleres, círculos de lectura y de promoción para atraer más usuarios, además entre sus funciones está la de seleccionar el material bibliográfico que se integrara a las bibliotecas.

El Departamento de Extensión Bibliotecaria, es la que va a diseñar y proponer a la Subdirección de Bibliotecas, los programas de actividades de extensión bibliotecaria con las escuelas cercanas, ella se encargara de establecer un vínculo con las escuelas y sobre

todo con “instituciones públicas o privadas para obtener apoyos en la promoción de actividades afines a la biblioteca”<sup>44</sup>, sus funciones también son la de seleccionar material idóneo para las colecciones de las bibliotecas.

En conjunto la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, la Subdirección de Bibliotecas y el Departamento de Extensión Bibliotecaria, son las encargadas de velar por el desarrollo de las bibliotecas públicas del Distrito Federal, sus servicios y difusión dentro de una comunidad.

La agrupación que representa la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, normaliza los servicios, acervos bibliotecarios y actividades, logrando de alguna manera que todas las bibliotecas que están a cargo de la AFSEDF, perciban los mismos recursos y los mismos proyectos, cuando ya mencionamos que cada biblioteca vive una situación y atiende a una comunidad diferente, no podemos decir que la biblioteca pública “José Martí”, que se encuentra localizada en la delegación Álvaro Obregón, en una zona ya urbanizada, es lo mismo que la biblioteca pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos”, que se encuentra en una zona rural, en la delegación Milpa Alta las necesidades que va a atender, serán diferentes, principalmente al ser una zona dedicada aún al cultivo, a los oficios técnicos y con gran necesidad de tener espacios aun gratuitos, donde se puede obtener información.

Al normalizar algunas actividades, materiales y procesos, que son definitivos desde la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, es normal que el presupuesto que se les asigna también sea igual para todas las bibliotecas, la biblioteca pública Mtro. QVR recibe en promedio \$100 mil pesos anuales, dividido en 12 meses, estamos hablando de solo \$8, 334

---

<sup>44</sup> *Manual de organización de la Dirección General de Operación de Servicios educativos.* Óp. cit. Pág. 237

pesos mensuales, aproximadamente, la cantidad es estimada, suele variar, generalmente cada año es menor.

El dinero asignado anualmente sólo puede ser administrado por el encargado de la biblioteca, a través del MANE, que representa una lista de partidas que suelen cubrir rubros como, electricidad, mantenimiento menor, papelería, etc. es el único ingreso económico que obtiene la biblioteca, la inversión más grande se hace en el rubro de papelería, ya que es vital para el desarrollo de las actividades de extensión bibliotecaria y actividades propias de la biblioteca.

Realmente con la economía actual, la partida que recibe, apenas y cubre sus necesidades en cuanto a mantenimiento, dónde queda entonces el invertir para renovar y mejorar, por si fuera poco en la Guía para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en Distrito Federal (s.f.) deja establecido en su apartado VI. Personal de la Biblioteca de la AFSEDF, número cuatro, dice que, *“todo personal de la biblioteca pública de la AFSEDF, se abstendrá, sin distinción alguna, de recibir aportaciones voluntarias y recursos económicos diferentes a los entregados por la AFSEDF, conforme a lo que establece la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.”*<sup>45</sup> Este apartado ha sido tomado ya como una política, aunado a que toda actividad y servicio que realice la biblioteca debe de ser gratuito.

El hecho de recibir una partida económica del fondo público, y que establezca en su guía de funcionamiento, que no puede recibir ningún recurso económico diferente al de la

---

<sup>45</sup>Guía para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en Distrito Federal. México: Secretaria de Educación Pública, 2006. p. 13

AFSEDF, no significa que no se pueda buscar los medios para obtener recursos de otras formas e instancias. A continuación se presentan algunas alternativas que de alguna forma ayuden a la biblioteca a mejorar su situación financiera.

→El *Círculos de amigos*, son grupos de personas interesadas por mejorar la calidad y funcionamiento de la biblioteca, la creación de un círculo ayudaría en gran medida a promover toda actividad realizada por la biblioteca.

La biblioteca pública Mtro. QVR durante su funcionamiento, nunca ha contado con el apoyo de un círculo de amigos, mantiene nexos con otras bibliotecas, escuelas y con la delegación en sí, para eventos culturales, pero no con un conjunto de personas interesadas en ayudar a la biblioteca de forma financiera y material.

Los círculos de amigos se pueden formar de diferentes maneras, pueden ser padres de familia, que acuden frecuentemente a llevar a sus hijos a las diferentes actividades que realiza la biblioteca o hasta profesionales ya consolidados que tengan un interés filantrópico y que estén interesados por retribuir y mejorar al pueblo, si no tienen tiempo pueden hacer alguna aportación económica, que ayude a promocionar alguna actividad que la biblioteca quiera llevar a cabo.

Los integrantes del círculo de amigos, incluso no necesariamente deben de estar presentes diario, ni cada semana, pero si deben de estar disponibles cuando haya que apoyar un evento o causa en el que esté involucrada la biblioteca.

En algún punto hasta se puede hacer uso del Servicio Social, en colaboración con las entidades educativas cercanas, que permitan dar de alta a la biblioteca pública Mtro. QVR, como una institución, para que los jóvenes asistan a apoyar a la biblioteca y al mismo

tiempo liberen sus créditos, de esta forma estarían comprometidos por un cierto periodo con la biblioteca.

El círculo de amigos puede servir para buscar impulsar a la biblioteca, buscando lazos con instituciones o con alguna asociación que pueda beneficiar al desarrollo de la biblioteca, con la aportación de material o de un monto financiero, que ayude a la compra de algún material para mejorar un servicio.

Es la mejor opción que la biblioteca puede retomar, para buscar un apoyo y recibir ayuda extra. Las normas que regulan a la biblioteca pública Mtro. QVR, no estipulan en ningún lugar que no pueda haber una agrupación de personas que brinde su apoyo a la biblioteca. De manera que si se puede crear un grupo de amigos de la biblioteca.

→Las *Fundaciones* existen con temáticas diferentes, que ayudan principalmente a la sociedad. En la delegación Milpa Alta hay fundaciones y asociaciones que se preocupan por el desarrollo de la comunidad y la difusión de la cultura.

La biblioteca pública Mtro. QVR, hasta el momento no ha recibido ningún apoyo por parte de una fundación o asociación, pero dentro de su Guía para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en Distrito Federal (s.f), deja claro que se puede establecer un enlace con otras instituciones y el encargado es el que debe de “participar en la creación de redes de apoyo con asociaciones e instituciones públicas y privadas cercanas a la biblioteca”<sup>46</sup>, de forma que el poder establecer una relación con alguna instituciones servirá a la biblioteca pública

---

<sup>46</sup>Guía para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en Distrito Federal. Óp. Cit. pág. 7

Mtro. QVR, como una fuente de apoyo que económicamente se tenga que transformar en material ya sea bibliográfico o tecnológico.

Hacer una alianza con una fundación o asociación, también podría aprovecharse, si estas instituciones usan el recinto de la biblioteca, el auditorio o alguna sala en particular, para la realización de algún evento, plática, taller o curso, que permita a la biblioteca a participar de manera constante con la sociedad, le abriría paso para posicionarse como un lugar de interés en el pueblo y la Delegación completa.

Algunas de las fundaciones que podrían apoyar a la biblioteca en su área infantil sería la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil A.C., preocupada por el fortalecimiento de las habilidades sociales en los niños o también hay asociaciones dedicadas a la lectura, al fomento de la cultura o a difundir las tradiciones milpaltenses, como la Asociación de Agricultores A.C., a ellos les convendría utilizar las instalaciones para realizar sus actividades y sería cuestión de negociar en cómo pueden beneficiar a cambio de usar el espacio de la biblioteca.

→La *Donación* por política la biblioteca pública Mtro. QVR, no puede aceptar ninguna ayuda económica, de forma que la donación de dinero no se puede realizar, sin embargo la donación también se hace presente cuando la biblioteca recibe algún material ya sea didáctico, bibliográfico o en aparatos electrónicos.

De las alternativas de financiamiento propuestas, es la única que la biblioteca pública Mtro. QVR en algún momento llevó a cabo, solo que no por monto económico sino por donación de materiales bibliográficos, sin duda es un recurso que sirve en algunas ocasiones para

enriquecer el acervo, y dependiendo de la naturaleza del documento, se queda integrado a la colección o después de cierto tiempo se descarta.

Sería un grave error si se desecha esta alternativa para recaudar recursos, la mejor manera de hacer uso de la donación es, si de alguna forma una donación económica se transforma en un recurso material, para que no se rechace ni la mínima ayuda. Para la biblioteca pública Mtro. QVR la donación es la principal alternativa probable de ingreso externo, debido a que las donaciones materiales no están prohibidas. No se debe descartar que en un futuro las donaciones puedan ser económicas, para beneficio de la biblioteca.

En el caso de crear un vínculo con fundaciones, asociaciones e instituciones públicas y educativas, ambas partes siempre van a buscar un beneficio, la biblioteca puede ofrecer en préstamo las instalaciones y buscar favorecerse, ahora no puede ofrecer otra cosa a cambio porque aún le hace falta desarrollar servicios y colecciones, como para poder ofrecer otra alternativa.

Las donaciones permitirían a la biblioteca adquirir material para impulsar y desarrollar aún más los servicios con los que cuenta. Y el mejorar un servicio sería la demostración para hacer campañas a favor de que siga la donación.

→ *La recaudación de fondos y eventos sociales* son alternativas más explícitas, que dan un mensaje de falta de recursos económicos para realizar alguna actividad en específico, ya que la biblioteca no puede recibir ninguna aportación monetaria directamente, las recaudaciones de fondo y los eventos sociales con cobro no se pueden realizar en la biblioteca pública Mtro. QVR.



La recaudación de fondos representa una oportunidad para que la biblioteca extienda a la comunidad, que también tiene necesidades que subsanar para ofrecer un mejor servicio. Sin embargo el realizar una recaudación de fondos pondría en problemas a los empleados de la misma biblioteca y causaría problemas internos, que al final repercutirían en el funcionamiento de la misma biblioteca y lejos de ser una ayuda, sería un problema y el usuario entonces percibiría aun peor la imagen de la biblioteca.

Otro inconveniente que genera la recaudación de fondos, es que se tienen que organizar eventos, que representan una inversión y al no tener un presupuesto flexible que pueda ser usado fuera del MANE y del mantenimiento, los trabajadores desde un principio no apoyarían la causa, porque tal vez tenga que salir de sus bolsillos y a veces la inversión hecha puede ser mayor a lo recaudado si no se planea correctamente.

Todavía los eventos sociales se podrían llevar a cabo, si en definitiva existiera un intermediario responsable que pueda recaudar el pago mínimo de un evento social realizado dentro de las instalaciones de la biblioteca, para concentrar todo el recurso financiero captado y lo convirtiera en un bien material. Sin el intermediario los eventos sociales solo pueden verse como un servicio de extensión bibliotecaria, que se podrían ofrecer mediante el convenio con otras instituciones que quieran realizar alguna actividad.

La mejor manera de recolectar recursos financieros y materiales para la biblioteca pública Mtro. QVR, es no haciendo uso de solo una alternativa de financiamiento, la clave está en combinar las que mejor se adapten a la situación y políticas de la biblioteca, de manera que al hacer una mezcla de las alternativas, se genere una propuesta más viable y dé como

resultado el mejor funcionamiento de los servicios para que la biblioteca pública este en las condiciones óptimas de cubrir las necesidades de la comunidad en la que está inmersa.

### **3.2 Propuestas de financiamiento**

Las bibliotecas públicas cada año generan nuevas necesidades y con ellas, crece la latente necesidad de un recurso monetario, para subsanar un servicio o impulsar un proyecto. Una biblioteca pública perteneciente a CONACULTA se rige por principios y políticas diferentes, que en su momento les da la libertad de sanar sus carencias, mientras que la biblioteca pública Mtro. QVR, debido a la política, de no recibir ninguna donación o ayuda económica fuera de la que asigna cada año la DGOSE, impuesta a las bibliotecas que integran la Red de bibliotecas públicas de la AFSEDF, dificulta el poder obtener un ingreso monetario abierto por medio de otras fuentes externas, de modo que para ayudar a la biblioteca, lo monetario, tendrá que llegar a ella en forma de alguna donación material, como libros, revistas, medios audiovisuales o materiales electrónicos.

Los recursos monetarios representan la solución para poder invertir o cubrir una necesidad o carencia, mientras que los recursos materiales, en definitiva, son los medios físicos y concretos que ayudan a conseguir algún objetivo. Así que usaremos ambos para conseguir que la biblioteca apoye a su comunidad de usuarios.

Para poder convertir dinero en un bien material, cualquiera que sea, se va necesitar de un intermediario entre el donador y la biblioteca, al menos que el donador directamente regale un objeto físico a la biblioteca.

La donación será una constante importante, al representar la forma más idónea para que la biblioteca pueda aceptar un material como un presente del pueblo por los servicios

prestados, de forma que los eventos realizados ya sea por extensión bibliotecaria o colaboración con alguna fundación o sociedad, de los cuales se pueda obtener una ventaja económica o material, serán dados a la biblioteca en forma de donación material.

Para juntar y convertir los pagos monetarios en recursos materiales se necesita de un intermediario, que pueda administrar el dinero recaudado sin que sea el personal o la misma biblioteca quien reciba alguna amonestación por recibir alguna cantidad de dinero.

### **3.2.1 Creación de un Círculo de Amigos**

En el caso de convertir el recurso económico en un recurso material, se necesitaría de un mediador para poder administrar el recurso monetario, de forma que la biblioteca no tenga ningún inconveniente en cuanto a su reglamento.

Las únicas dos formas viables que fueron analizadas para poder superar este obstáculo, es mediante la intervención de un círculo de amigos que esté dispuesto a colaborar con la biblioteca, tanto para apoyar en las actividades que requiera y para hacerse responsable de administrar los montos donados por alguna institución, como forma de ahorro, que después de un tiempo permita a la biblioteca pedir que se le compre algún libro o un bien mueble que requiera, para mejorar o implementar algún servicio, de esta forma el círculo de amigos sería el encargado de convertir el recurso económico en recurso material.

El poder formar un círculo de amigos, representa una ayuda extra para la biblioteca, pero también representa una gran responsabilidad para los integrantes del círculo, tendrían que brindar un poco de su tiempo cuando se les requiera, a fin de cumplir con las demandas de

la biblioteca y de los usuarios, eso sí, aquellos que integren el círculo de amigos, deben de estar conscientes de que el tiempo y la ayuda que brindan a la bibliotecas es más simbólica, puesto que la retribución que recibirán no es un beneficio económico, pueden recibir un alusivo por parte de la biblioteca, como un considerable plazo de tiempo para el préstamo a domicilio o de aumento de libros prestados, el poder ocupar una computadora con red para sus hijos con un mayor tiempo al establecido, etc.

Los contras que se generarían irían más ligados, con las ocupaciones de los integrantes del círculo de amigos y en cuanto a la obligación de administrar lo donado para la biblioteca, el administrar dinero siempre conlleva una gran responsabilidad y la biblioteca tendría que confiar en ellos y apelar a su honestidad, ya que el apoderarse y suministrar dinero que no puede recibir la biblioteca directamente, podría generar fraudes y abuso de confianza. Claro que el titular del círculo de amigos, administraría el dinero bajo la supervisión del jefe de la biblioteca y algún otro integrante del círculo, además de publicar o anunciar ante los usuarios los gastos y montos destinados a cada operación.

Entonces para que la biblioteca pública Mtro. QVR, pueda ir juntando una ayuda monetaria sin que reciba directamente dinero físico para poder lograr impulsar nuevos proyectos de la biblioteca, se tienen que fijar los límites en los que trabajaría el Círculo de amigos, iniciando por convertirlo en una sociedad civil, sin fines de lucro, ya que;

“El carácter de organizaciones autónomas o sociedades civiles (es decir, que no forman parte del gobierno, y no buscan hacerlo, aunque pueden cooperar con él); que no persiguen un lucro (aunque algunas de sus actividades pueden incluir el lucro únicamente como medio para alcanzar sus fines) y que realizan

un aporte a la sociedad, ya sea mediante la prestación de servicios a terceros o la promoción de derechos fundamentales”.<sup>47</sup>

El poder consolidar el círculo de amigos como asociación civil, permitirá que asuman un rol como organización, para buscar recursos y desarrollar un mayor número de actividades que ayuden a la biblioteca, para iniciar se tiene que comunicar a la comunidad de usuarios lo que se pretende y que es el Círculo de Amigos de la biblioteca. La convocatoria para formar parte del Círculo de amigos quedaría de la siguiente manera.



---

<sup>47</sup>GARCÍA, Sergio., LAYTON, Michael., GARCÍA, Laura. y ABLANEDO, Ileri. *Definición de una Agenda Fiscal para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en México*. México: Mc Editores, 2007. pág. 25

*Únete...*

# Círculo de Amigos A.C.

BIBLIOTECA PÚBLICA

“MAESTRO QUINTIL VILLANUEVA RAMOS”

## ¿Qué es el círculo de amigos?

Es un conjunto de personas preocupadas por crear alianzas estratégicas estables, para aportar recursos económicos y materiales a la Biblioteca Pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos”, para contribuir de alguna manera a posicionar a la institución como un ente educativo y cultural.

Se ha decidido desarrollar lazos de amistad con todas las personas, empresas e instituciones que quieran formar parte de la labor que la biblioteca pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos”, desempeña dentro de la comunidad de Tecomitl, Milpa Alta, a favor de la educación, la lectura y la cultura.

Por ello se ha puesto a disposición del público en general la oportunidad de apoyar, retribuir e impulsar a través de la biblioteca al pueblo.

Entra al Círculo de amigos como: Socio, Patrocinador o Colaborador

Y obtén beneficios

- ✓ Tiempo más prolongado para el préstamo de materiales.
- ✓ Un libro más del establecido como préstamo a domicilio.
- ✓ Tus hijos y tú podrán hacer uso de las salas de cómputo por un mayor tiempo (que no rebase más de 5 horas).
- ✓ Podrás participar en los eventos, rifas o talleres que organice el círculo.



## **CÍRCULO DE AMIGOS “MAESTRO QUINTIL VILLANUEVA RAMOS” A.C.**

El proyecto de la creación de un círculo de amigos, empezaría por fijar metas, objetivos, tipos de integrantes y beneficios, además de imponer reglas y límites que determinen las funciones del Círculo de Amigos de la Biblioteca Pública “Maestro Quintil Villanueva Ramos”,

### **Metas**

Establecer lazos de amistad con personas, instituciones o empresas, para lograr día con día que la biblioteca pública, ofrezca servicios y materiales de vanguardia, de forma que toda la gente tenga acceso a la información.

Lograr que la biblioteca sea un espacio de educación y cultura.

### **Objetivos**

- Proponer y realizar proyectos que ayuden a la biblioteca a mejorar algún punto débil en servicios, instalaciones y personal.
- Ayudar a la biblioteca a establecer vínculos con otras instituciones, empresas o asociaciones, etc., para que colaboren de forma directa o indirecta al desarrollo mismo de la biblioteca.
- Recaudar fondos y donaciones para la biblioteca pública, de cualquier tipo que apoyen y no perjudiquen los intereses y fines de la misma.
- Apoyar la labor de extensión bibliotecaria.

### **Valores o principios rectores:**

Los valores o principios que están presentes en el proceso de reflexión de la actividad que realiza el Círculo de amigos son:

- Coordinación
- Cooperación (trabajo en red)
- Participación
- Adecuación
- Compromiso con la biblioteca y la sociedad
- Diálogo intercultural
- Honestidad

### **Lineamientos**

1. Toda persona que se asocie con la biblioteca queda comprometida con las actividades que realice la biblioteca.
2. Toda persona, empresa o institución, tendrá que apoyar a la biblioteca en algún momento dado a la realización de campañas, talleres o cualquier actividad o extensión bibliotecaria.
3. Los integrantes del círculo de amigos, también podrán hacer donaciones, materiales o económicas que se ligen con los intereses de la biblioteca.
4. Los integrantes sesionarán cuando la biblioteca lo solicite, a fin de discutir proponer y tomar decisiones conjuntas para realizar alguna actividad.
5. Los integrantes votarán para elegir un presidente, secretario y tesorero, que se encargarán de:
  - a. La responsabilidad de administrar las recaudaciones financieras obtenidas durante alguna actividad a favor de la biblioteca.
  - b. Convertir el dinero ahorrado en un material o bien que necesite la biblioteca.
  - c. Tener contacto con todos los integrantes, para siempre difundir cualquier determinación que se haya llegado.
6. Todos los integrantes deberán de trabajar bajo un marco legal y de honestidad.
7. El círculo de amigos trabajará, conforme a Ley federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2004.
8. Cualquier acto ilícito realizado en contra de la Asociación Civil Círculo de Amigo A.C. “Maestro Quintil Villanueva Ramos” o en contra de los intereses la biblioteca pública. “Maestro Quintil Villanueva Ramos”, será castigado y llevado a juicio conforme lo establece la Ley de los Estado Unidos Mexicanos.



Todo lo que se ha realizado, solo sienta las bases para poder llevar a la práctica la realización de un Círculo de Amigos, dentro de la biblioteca pública Mtro. QVR, claro que con el paso del tiempo, experiencia y problemas se irá puliendo la formación de un círculo de amigos.

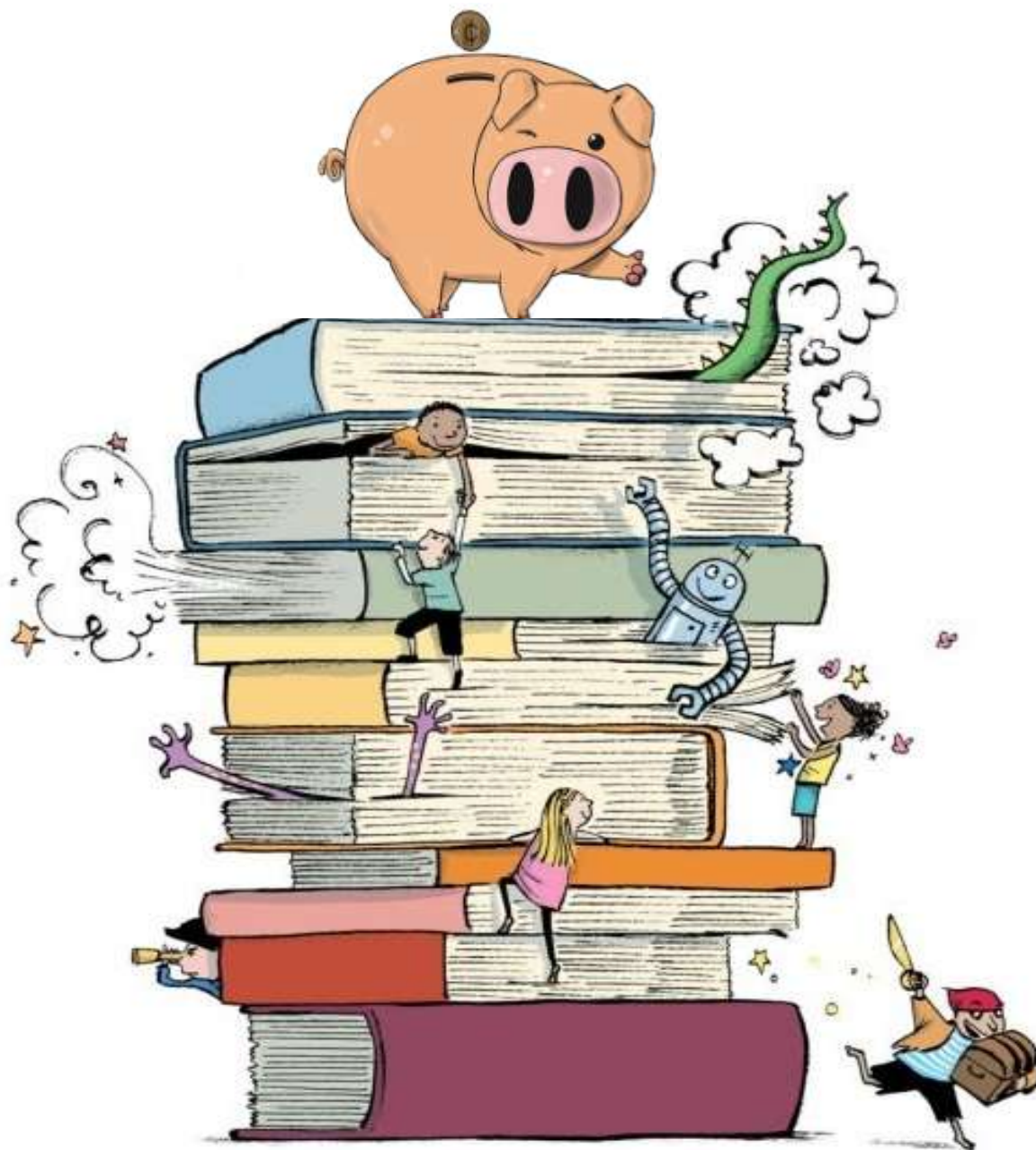
### **3.2.2 Cuenta bancaria**

Otro medio para poder convertir el dinero en algo material, sería acudir directamente con la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, con el Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios y con el Departamento de Recursos Financieros, para proponer crear una cuenta de banco para cada biblioteca que integra la Red de Bibliotecas de la AFSEDF, ya que todas las bibliotecas necesitan un ingreso adicional para poder realizar e impulsar alguna actividad, de esta forma estaría más regulado el dinero donado y la biblioteca también se comprometería a administrar en forma segura el ingreso que reciba. Sería un trámite burocrático pero al final no solo beneficia a la biblioteca pública Mtro. QVR, sino a todas las bibliotecas que integran la Red de Bibliotecas Públicas de la AFSEDF.

De lograr la donación en la biblioteca se podrían elaborar campañas y carteles hechos por los mismos bibliotecarios para hacer saber a los visitantes que la biblioteca pide la ayuda de los usuarios para lograr metas y objetivos, a favor de un mejor servicio. En los carteles se expondrían los objetivos que se quieren cumplir y porque medios pueden donar si están interesados.

Como ejemplo podría ser:

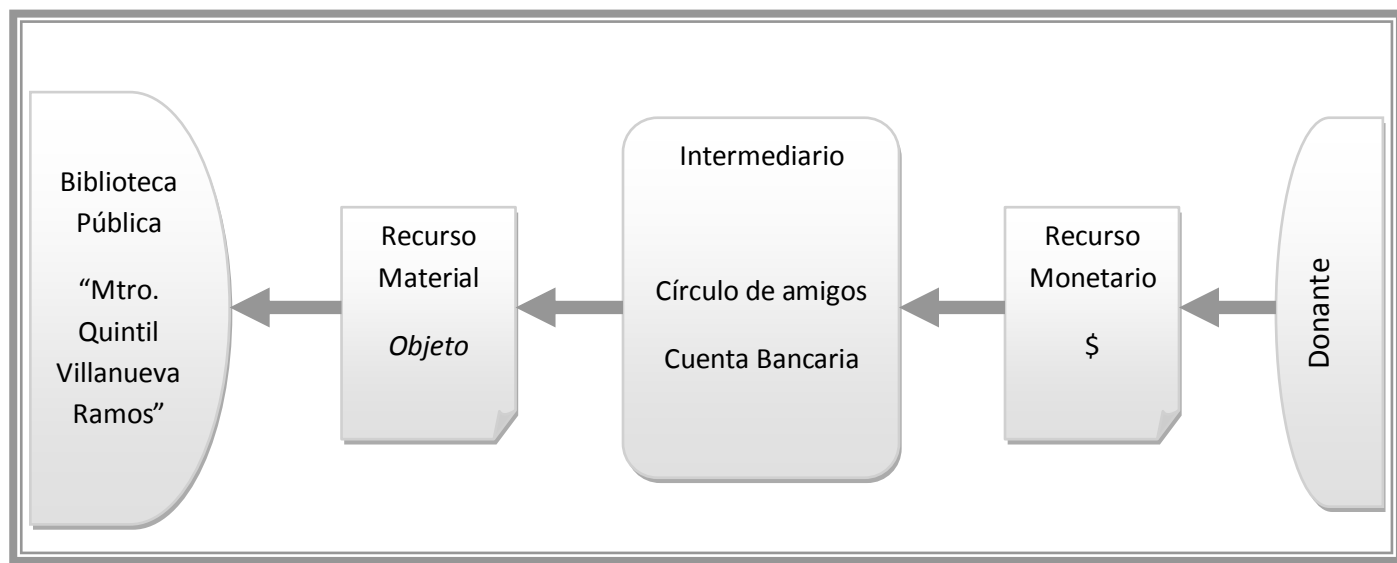
***La biblioteca necesita de tu ayuda...***



**Ahora puedes donar, contribuye a mejorar:**

**Cuenta de Banco → 8548 7305 1128 1991**

Con la implementación del *Círculo de Amigos A.C* y de la posibilidad de obtener un número de cuenta para que la biblioteca pueda captar recursos financieros, el intermediario sería el que reciba el dinero para convertirlo en algo material que pueda apoyar a la biblioteca a conseguir alguna meta, así lo muestra el siguiente diagrama.

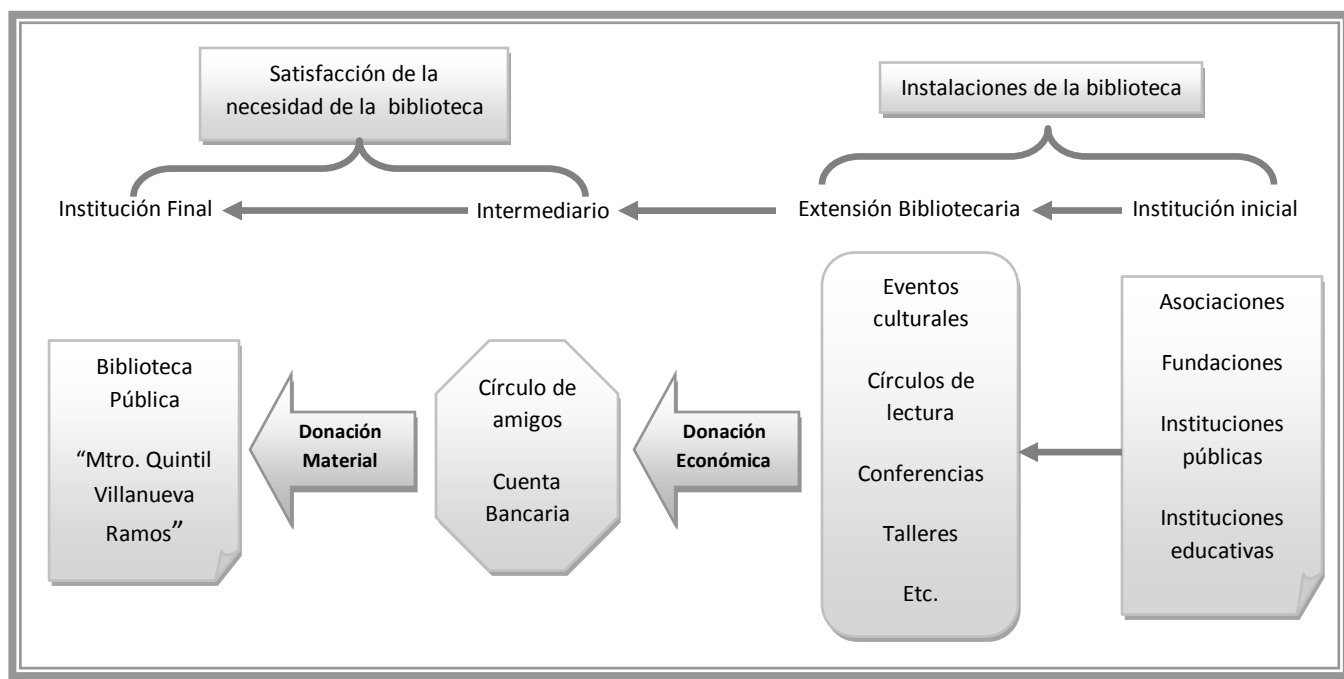


Esquema 4. Flujo de los recursos económicos a materiales, se lee de derecha a izquierda

Desarrollar y coordinar acciones que beneficien a la comunidad mediante la biblioteca, es una actividad que requiere de planeación y constancia, sin embargo son acciones que debe de tomar en cuenta la biblioteca para poder tener presencia y preferencia dentro del gusto de la gente.

La biblioteca pública Mtro. QVR, necesita generar condiciones para poder atraer la atención de los usuarios, padres de familia y autoridades, para que se preocupen por apoyar la labor que hace la biblioteca a favor de la educación y desarrollo de los jóvenes y niños.

La estructura en cómo se combinarán las alternativas de financiamiento para lograr captar fondos económicos y materiales quedara de la siguiente forma y representara una forma monótona dentro de las propuestas que se realizan más adelante.



Esquema 5. Estructura de Alternativas de Financiamiento

La figura muestra cómo se podrían aprovechar diferentes alternativas de financiamiento, la imagen empieza de derecha a izquierda y muestra como por medio de asociaciones, Fundaciones e Instituciones, que requieran realizar algún evento cultural o educativo podrán hacer uso de las instalaciones de la biblioteca, a cambio de una ayuda económica, no de un monto fijo pero si de alguna aportación voluntaria.

Las medidas que se toman pueden funcionar siempre y cuando la biblioteca necesite de algún recurso material, puesto que la ley marca que solo puede buscar opciones de financiamiento mientras lo requiera, por periodos cortos y evitando hacer negocio o lucrar con la biblioteca.

### 3.2.3 Sugerencias secundarias

Con la implementación del círculo de amigos y/o la cuenta bancarias, ya se tendría el medio para obtener ingresos extras al presupuesto establecido, sin embargo, siempre que la biblioteca vaya a pedir un monto como apoyo, debe de ofrecer algo a cambio, ya sea una promesa o incluso un vale que pueda cambiar el donador por usar algún servicio con preferencia.

Mediante estudios que arrojen las necesidades de los usuarios se cosechan metas a cumplir, y mediante una evaluación constante de la biblioteca se obtienen los puntos débiles y las oportunidades que la biblioteca posee para buscar un pleno desarrollo. Los recursos captados, se destinan a áreas de oportunidad, es decir a áreas que requieren materiales para crecer, en el caso de la biblioteca pública Mtro. QVR son:

- *Sala Infantil*, es conveniente mejorar la colección de títulos infantiles en base a los gusto de los usuarios, Obtener recursos didácticos que ayuden a los niños a desarrollar capacidades motrices y fomente la interacción con otros niños, el tipo de material, podría ser ajedrez, juegos de mesa, rompecabezas, etc.

De algún modo derivaría en fomentar en los niños la lectura y la cultura, atreves del uso de las colecciones y materiales didácticos. Se puede llamar la atención de los padres y profesores en las visitas guiadas para donar o para formar parte del Círculo de Amigos y a cambio repartir vales que más tarde los hijos puedan cambiar en la biblioteca por 9 días de préstamo a domicilio o tres horas usando el área de computación, incluso si no pueden donar económicamente, se les puede dar la información del tipo de materiales que se necesitan para la sala, y si lo tiene en casa lo puedan donar a la biblioteca.

- *Sala de Consulta General* es un servicio consolidado, pero requiere de un desarrollo de colecciones acorde a las temáticas escolares y de intereses básicos de la comunidad, se podría agregar un servicio adicional de fotocopiado para que los libros no salgan del recinto y para el mejoramiento de las actividades de extensión, un cañón.

Si la biblioteca hace alianza con otra institución, que de alguna manera necesiten a la biblioteca o a sus instalaciones, también puede pedir algo a cambio, inclusive con la promesa a largo plazo de la fotocopidora se pueden dar vales de un cierto número de copias gratis o boletos de 2x1 para entrar a ciclos de cine.

- *Áreas de Computación*, cuenta con dos espacios disponibles; un espacio con 20 computadoras que maneja la biblioteca y otro con 15 que administra el gobierno del Distrito Federal, representan una oportunidad para la biblioteca, para satisfacer una demanda creciente,

Se necesita presupuesto para realizar tres cosas en un primer paso, darle mantenimiento a las computadoras para ponerlas a disposición del usuario, la compra de la tinta para las impresoras de la biblioteca y costear una campaña que ayude a la difusión del servicio. El Círculo de Amigos podría pedir ayuda a negocios locales dedicados al cuidado y reparación de computadoras para que bajen sus costos y resultaría favorable el cobro por el servicio de impresión para que el servicio se mantenga solo.

El poder mejorar o implementar algún valor agregado a los servicios con los que cuenta la biblioteca, deben ser notificados a la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, sobre todo a la Subdirección de Bibliotecas, debido a que es la que se encarga de “estandarizar los

servicios al público en las bibliotecas, para cumplir con las políticas, normas y procedimientos de trabajo generales”<sup>48</sup>. Para poder implementar algún proyecto, la misma biblioteca debe de tener en cuenta siempre al conjunto que representa la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes.

### **3.4 Discusión**

La situación de las bibliotecas públicas en México, es conocida, por todo el mundo y las autoridades saben de sobra que se necesita una reforma a la ley y un destacado manejo administrativo, que permita impulsar y sobre todo modernizar a todas las bibliotecas, para que cubran las crecientes necesidades de los mexicanos.

En la teoría, se dice que todas las bibliotecas públicas, son un medio educativo, donde cualquier persona, sin importar, sexo, edad, religión, etc. pueden tener acceso a la información que solicitan, sin embargo, la realidad es que solo se cumple a medias, debido a que no todas las bibliotecas públicas tienen los materiales bibliográficos indispensables para cubrir las necesidades básicas que se generan dentro de una sociedad globalizada.

La única forma en que las bibliotecas públicas, sigan siendo indispensables dentro del desarrollo de la sociedad, es que tomen partida, modernicen los servicios que brindan e incorporen las tecnologías dentro del desarrollo de la biblioteca, pero para que una biblioteca pública, de menos pueda modernizar los servicios con los que cuenta, necesita tener un respaldo económico, que le permita adquirir material acorde a las necesidades de

---

<sup>48</sup> Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Óp. cit. Pág. 236

la comunidad o incluso recursos materiales que permitan darle un valor agregado a los servicios que presta.

La principal red de bibliotecas en México es la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que administra más de 7 mil bibliotecas a lo largo y ancho de la República, sin embargo en su mayoría las bibliotecas públicas se encuentran desactualizadas y marginadas, debido a que su trabajo lo realizan los motores de búsqueda gastando menos recursos y tiempo, no es la diferencia la red de bibliotecas públicas de la AFSEDF, que si bien, anualmente, sin falta reciben un pequeño presupuesto y les sirve para poder mantener el espacio físico de la biblioteca en buenas condiciones, no alcanza para desarrollar los servicios básicos que presta.

El fondo federal que reciben las bibliotecas públicas, como presupuesto, no es suficiente, año con año disminuye y no alcanza para cubrir las necesidades que la sociedad genera, por ese motivo cada biblioteca debe de tomar medidas que le ayuden a subsanar un poco las carencias que tienen como institución. El personal que labora en las bibliotecas debe de asumir una postura creativa, de forma que constantemente diseñen planes de acción, para contrarrestar la falta de recursos económicos.

En algunos países, el pagar una cuota por recibir algún servicio dentro de una biblioteca pública, ayuda a la misma a tener un ingreso alternativo, para mejorar una área de oportunidad, pero la biblioteca no puede quedarse de brazos cruzados y tiene que buscar caminos para obtener ingresos económicos extras y es aquí donde el personal de la misma, guiado por un líder deben de tomar la batuta para buscar las alternativas posibles que



ayuden a la institución a obtener tantos ingresos económicos como materiales, le sean posibles.

Algunas alternativas que podrían aplicarse a casi cualquier biblioteca, son la implementación del círculo de amigos que se preocupe por apoyar a la biblioteca a realizar diferentes actividades, tanto para atraer a un mayor número de usuarios, como a captar recursos económicos y materiales, incluso la biblioteca puede buscar establecer convenios con otro tipo de instituciones preocupadas por la educación y desarrollo cultural de la comunidad. Hay una gran variedad de alternativas que pueden combinarse para captar el mayor número de visitantes y de apoyos económicos y materiales.

El que la biblioteca pública, busque los medios para poder emerger dentro de la comunidad y convertirse en un apoyo educativo, garantiza que haya un desarrollo cultural y educativo, que minimice, la falta de educación en México.

Si se habla propiamente de la biblioteca “Maestro Quintil Villanueva Ramos”, se hace referencia a una biblioteca que arquitectónicamente se encuentra en buenas condiciones, es un recinto de grandes magnitudes dentro de la comunidad de Milpa Alta, pero durante sus 30 años de vida, no ha logrado consolidarse dentro del gusto de los habitantes. El edificio tiene visibilidad, pero le falta visión en cuanto al desarrollo de los servicios que presta, para captar la atención de usuarios jóvenes y mayores. Si trabaja en conjunto con la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, proponiendo sus propios planes de acción acoplados a las necesidades y situaciones que viven, la biblioteca podría no solamente, obtener ingresos extras, aparte del presupuesto que recibe, sino podría dar mejores servicios a sus usuarios.

Las alternativas de financiamiento que se presentaron a lo largo del capítulo tres, son alternativas desarrolladas con ayuda de manuales y guías de funcionamiento que la misma AFSEDF, pone a disposición de los empleados, de forma que los planes de acción quedan al margen de lo que establecen los lineamientos y funciones dadas a cada rubro que integra la Dirección de Bibliotecas y Lenguajes, sin embargo, hay que destacar que es más fácil proponer que llevar a cabo, el poner en funcionamiento todas las alternativas antes señaladas, requieren de tiempo, esfuerzo y coordinación para que sean posible. Aunque es muy diferente lo que dice la literatura a la práctica, no se debe de dejar de intentar, por ello los planes de acción no tienen límites de tiempo impuestos, para que las actividades a desarrollar gocen de cierta flexibilidad y logre la biblioteca pública Mtro. QVR, crear condiciones adecuadas para que los niños, jóvenes y adultos, adquieran conocimiento y habilidades para solucionar los problemas que enfrentan en su vida cotidiana y mejorar su calidad de vida.

No hay que frenar los grandes cambios favorables que se pueden hacer con ayuda de personas u organizaciones, hay que buscar alternativas que puedan trabajar al margen de lo que dicta la administración federal. Hay que tener imaginación para buscar ideas que ayuden a cambiar la visión que tienen las personas de las bibliotecas públicas y hacerlas más amigables.

El propósito que nunca se tiene que perder, aunque implique cobrar algunos beneficios que brinda la biblioteca, por un tiempo es que la biblioteca pública Mtro. QVR es un ente que apoya el desarrollo de la educación y cultura en la comunidad de Tecomitl y de la Delegación Milpa Alta.

## Conclusiones

Las leyes y normativas que rigen a las bibliotecas públicas son importantes debido a que normalizan y regulan los estándares bajo los cuales deben de trabajar las bibliotecas. Bajo el objetivo de describir las políticas para la designación de presupuesto, se definió que en México son la SEP, CONACULTA y específicamente la AFSEDF, los organismos encargados de vigilar que esas leyes y normativas se cumplan, además de ser las instituciones encargadas de asignar el monto económico y material correspondiente. Al regular su funcionamiento no quiere decir que ponen grilletes a las bibliotecas para que no progresen

Sin embargo se determinó que el presupuesto que se le asigna a una biblioteca pública si depende en gran medida a cómo desarrollen sus planes de trabajo las instituciones superiores encargadas, aunado a que son más de siete mil bibliotecas públicas que están en las mismas condiciones y anualmente solo se cubren mil, no hay posibilidad de aumentar el monto destinado a cada una.

Precisamente el limitado presupuesto asignado a la biblioteca pública justifica una de las preguntas planteadas al inicio ¿La biblioteca pública Mtro. QVR requiere de otros alternativas para conseguir recursos? Sí, hay una necesidad de buscar opciones para atraer recursos financieros o materiales, para convertirlos en servicios que la coloquen dentro del gusto de la comunidad. Debido a eso es importante entonces que exista un trinomio de trabajo, por un lado *el personal* debe de tener iniciativa, imaginación y ganas de posicionar a la biblioteca, por otro lado están el conjunto de *organismos públicos*, federales, estatales y municipales, que son los encargados de brindar no sólo los recursos económicos, sino

también materiales, por último se encuentra los *usuarios*, que en si son la población para la cual la biblioteca busca desarrollar servicios y no son menos importantes, puesto que con su ayuda la biblioteca puede subsanar sus carencias.

Dentro de los objetivos del trabajo, también se marcó que se debía de analizar alternativas de financiamiento, se propusieron cinco en el primer capítulo, (Fundaciones, donaciones, círculo de amigos, recaudación de fondos y eventos sociales) las únicas opciones viables a mediano plazo que se podían aplicar debido a las políticas de la biblioteca fueron la creación de un círculo de amigos que trabajará y apoyará el fin de la biblioteca, otra fue la donación y la propuesta del establecimiento de una cuenta bancaria, donde los usuarios pudieran aportar un monto económico, fueron las más viables para fungir como intermediarios, debido a que los manuales de funcionamiento editados por la AFSEDF, no permite a los trabajadores recibir ningún tipo de ayuda económica que no sea la que brinda la propia Administración Federal, no se hablaba de ayuda material por lo que los recursos monetarios deben de convertirse en recursos materiales.

Se consideró también que las personas no regalan su dinero y menos su atención si solo se pide, por ello es importante siempre generar una promesa que involucre a la comunidad y cumplirla, de otra manera se perderá la confianza y dañará la imagen de la biblioteca.

Asimismo es esencial siempre pedir ayuda a las instancias encargadas, evaluar constantemente el funcionamiento de la biblioteca, para detectar las fortalezas y las deficiencias, además de realizar periódicamente estudios de usuarios para detectar los intereses de la comunidad, entorno a todo lo anterior, desarrollar nuevos proyectos que logren sanar las carencias y al mismo tiempo llamen la atención de la población.

Finalmente, se buscó que con las propuestas se abriera un parteaguas para dar camino a que la población trabajara en conjunto con la biblioteca y que en un futuro se hicieran proyectos más novedosos y la biblioteca pública Mtro. QVR se convirtiera en un ejemplo a seguir, ya que no necesariamente el gobierno es el único culpable del deficiente progreso de muchas bibliotecas públicas, también los recursos humanos son parte esencial para implementar planes de acción.

Por lo tanto no hacen falta usuarios que quieran servicios de calidad, nos faltan ideas para continuar e imaginación para sorprender.

## Referencias

1. AALTO, Madeleine y KNIGHT, Trevor. *Alternativas de financiación de las bibliotecas públicas*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2000. p 19
2. BONACHERA-CANO, Francisco J. “*El dilema del cobro por servicios en las bibliotecas de titularidad pública: una aproximación conceptual y dos visiones contrapuestas*”. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 2005. Vol. 20, núm. 78. p.53-80
3. BOSTWICK, Arthur E. *La biblioteca pública en los Estados Unidos*. Chicago: American Library Association, 1941.
4. CASTELLANOS HERNANDEZ, Eduardo de J. “Biblioteca pública y cultura de la legalidad: una vinculación fundamental para la consolidación democrática de México”. En Memoria del octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas. (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 9 al 11 de octubre). México: Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes, Dirección General De Bibliotecas, 2008, p 56-60
5. CERVANTES CRUZ, Alicia. “Elaboración de presupuesto en las bibliotecas universitarias de nivel licenciatura, privadas y públicas”. Director: Juan José Calva González. Tesis Licenciatura, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1999.
6. México. *Decreto por el que se consolida la red nacional de bibliotecas públicas*. Diario Oficial de la Federación. 01 de agosto de 1987.
7. DÍAZ DEL CAMPO LIMA, Roberto O. (2007). “La biblioteca en México ¿es para todos?”. En: Memoria Del Séptimo Congreso Nacional De Bibliotecas Públicas: propuestas para un nuevo modelo bibliotecario. (TLAQUEPAQUE, JALISCO del 11 al 13 de octubre) México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General De Bibliotecas, 2008. p.403-408.
8. DÍEZ CARRERA, Carmen. *Administración de unidades informativas: concepto e historia*. España: Trea, 2002. p.153.
9. Documento mimeografiado. *Biblioteca pública central delegacional “Maestro Quintín Villanueva Ramos”*. 1994

10. Documento mimeografiado. *“La comunidad de San Antonio Tecomitl, Milpa Alta, D.F.” Biblioteca pública Maestro Quintín Villanueva Ramos. 1994.*
11. ESTRADA LARA, Elvia. El contexto general de la legislación de bibliotecas públicas y el estado de México”. En: Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: estrategias y proyectos para el desarrollo. (Jalisco del 23 al 25 de septiembre) México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2002. p.51-54.
12. EVANS, G. Edward. *Técnicas de administración para bibliotecarios*. México: UNAM, 1988
13. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS E INSTITUCIONES. Sección de Bibliotecas Públicas. *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. 2a ed. Rev. The Hague, Netherlands: IFLA; México, D.F.: CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, 2007. p 54.
14. FLORES VALDEZ, José G. “Fortaleciendo la biblioteca pública con base en la Ley General de Bibliotecas”. En: Memoria del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: propuestas para un nuevo modelo bibliotecario. (TLAQUEPAQUE, JALISCO del 11 al 13 de octubre) México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008. P. 409-414
15. GARCÍA, Sergio., LAYTON, Michael., GARCÍA, Laura. y ABLANEDO, Ileri. *Definición de una Agenda Fiscal para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en México*. México: Mc Editores, 2007. pág. 25
16. GERMANAUD, Marie-Claire. *Crear y animar a una biblioteca: en el medio rural, en las pequeñas poblaciones, en el hospital, en la empresa*. Madrid; Salamanca: Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1992. p.28
17. GODOY MEDINA, Imelda. “Búsqueda de fondos; publicidad e imagen de la biblioteca pública”. En: Memoria del Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas. (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 9 al 11 de octubre). México: Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes, Dirección General De Bibliotecas, 2008, p 362-365

18. GONZALEZ SALAZAR, José. “Programa de mantenimiento y reformas a 19 bibliotecas del DF”. En *El Bibliotecario*. 2011, vol. 9, núm. 81 (Abril-Jun.); p 7-9
19. *Guía para la Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Pública adscrita a la Administración Federal de Servicios Educativos en Distrito Federal*. México: SEP, 2006
20. LOZANO DIAZ, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandolos personas*. España: TREA, c2006. p.48.
21. MAGALONI DE BUSTAMANTE, Ana María. *La democratización del acceso a la lectura: la red nacional de bibliotecas públicas 1983-1998*. México, D.F.: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1999. p. 17
22. *Manual de organización de la Dirección General de Operación de Servicios educativos*. México: Secretaria de Educación Pública; Administración Federal de Servicios Educativos de Distrito Federal, 2006
23. *Manual de Organización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*. México. SEP: CONACULTA, 2012. p.14.
24. MARTEL ARROYO, Graciela. “El uso de la literatura infantil como un recurso que favorece la expresión escrita”. *Tesis de Licenciatura* no publicada, Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F. 1998 p. 40
25. MELNIK, Diana. *Bases para la administración de bibliotecas: organización y servicios*. Buenos Aires: Alfagrama, 2000. p.83.
26. MENESES TELLO, Felipe. y MAYA CORZO Óscar. La biblioteca pública mexicana en el marco de la Ley General de Bibliotecas. En: Memoria Del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: estrategias y proyectos para el desarrollo. (Jalisco del 23 al 25 de septiembre) México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2002. p. 59-65
27. México. Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes. En: *Diario Oficial de la Federación*. Diciembre 1988
28. México. Decreto por el que se consolida la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En: *Diario Oficial de la Federación*. 01 agosto de 1987



29. México. Ley de Bibliotecas Públicas del Distrito Federal. En: Gaceta Oficial del Distrito Federal. 22 de enero, 2009
30. México. Ley General de Bibliotecas Públicas. En: Diario Oficial de la Federación. 23 de enero de 1988; p. 2
31. *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta*, 1997
32. QUINTANA PALI, Guadalupe. *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. p. 138
33. READER'S DIGEST. Diccionario Inverso Ilustrado: de la idea aproximada a la palabra escrita. China: Reader's Digest, 2009. p. 298
34. ROQUE QUINTERO, José y ZETTER LEAL Julio, "Estrategias para el empoderamiento financiero en bibliotecas públicas". En: Memoria del Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas. (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 9 al 11 de octubre). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008, p 357-361
35. *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. p. 11
36. TORRES RIVERA, Lorena I. "Financiamiento para bibliotecas de organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de México". Director Heberto Reynel Iglesias. Tesis Maestría, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México. 2007.
37. VASCONCELOS, José. *Proyecto de ley de creación de la Secretaria de Educación Pública Federal*. En: *Boletín de la Universidad*, 1920, Vol. 1 No.2. p. 129
38. VAZQUEZ Francisco J. "Los amigos de la biblioteca". En: Memoria del Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: A 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas. (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 9 al 11 de octubre). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008, p 374-378
39. WHEELER, Joseph Lewis. *Administración practica de bibliotecas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica, c1970.

## Referencias electrónicas

1. BARRÓN, Ana. *Recaudará fondos la Biblioteca Municipal con Fiesta Mexicana*. [en línea] En: El Sol del Bajío. 11 Septiembre 2012. [citado el 26 de noviembre del 2012] Disponible en web: [http://www.portalsma.mx/psa/index.php/noticias/5-noticias\\_localesregionales/1721-la-biblioteca-publica-recaudara-fondos-con-fiesta-mexicana](http://www.portalsma.mx/psa/index.php/noticias/5-noticias_localesregionales/1721-la-biblioteca-publica-recaudara-fondos-con-fiesta-mexicana)
2. CÁRDENAS, Guadalupe. *Dona Secretaría de Cultura de Jalisco libros a la Biblioteca Pública*. [en línea]. En: Universidad de Guadalajara. 20 de septiembre de 2012 [citado el 26 de noviembre del 2012]. Disponible en web <http://www.udg.mx/noticias/dona-secretar-cultura-jalisco-libros-la-biblioteca-pblica>
3. HAEUSER, Michael. What friends are for: gaining financial independence. [en línea] En: Wilson library bulletin. 1986, Vol.60, No. 9. p. 254.
4. CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Antecedentes: CONACULTA*. [en línea]. Página oficial de CONACULTA. [citado el 20 de febrero del 2013]. Disponible en web [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=1](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=1)
5. CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Fundación de CONACULTA*. [en línea]. Página Oficial de CONACULTA. [citado el 20 de febrero del 2013]. Disponible en web: <http://www.conaculta.gob.mx/fundacion/>
6. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Dirección General De Bibliotecas. Misión y visión*. [en línea]. Página Oficial. [citado en 23 de febrero del 2013]. Disponible en web: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=2](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=2)
7. CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES; Dirección General de Bibliotecas. *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. [en línea]. Página Oficial de CONACULTA. 26 de febrero del 2013. [citado el 26 de febrero del 2013]. Disponible en web: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)
8. CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES. *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. [en línea]. Página oficial de CONACULTA [citado el 24 de noviembre del 2012]. Disponible en web: [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)

9. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Recurso*. [en línea] 22 ed. España: Real Academia Española. [Citado el 22 Noviembre 2012]. Disponible en web:<http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>
10. Dirección General de Bibliotecas. Dirección general de bibliotecas [consultado el 21 de mayo de 2012].
  - a. Desde [http://dgb.conaculta.gob.mx/info\\_detalle.php?id=6](http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=6)
11. Dirección General de Bibliotecas. Red Nacional de Bibliotecas Públicas. [Consultado el 21 de mayo de 2012].
  - a. Desde <http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/>
12. IFAI. *Estructura Orgánica Administrativa de la AFSEDF*. [en línea]. Página oficial del IFAI. [citado el 19 de mayo del 2014]. Disponible en web: [http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&\\_idDependencia=25101](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&_idDependencia=25101)
13. IFLA/UNESCO. *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre bibliotecas públicas 1994*. [en línea]. Página Oficial de la IFLA. 22 Abril 2009. [Citado el 22 Noviembre 2012]. Disponible en web: <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
14. LÓPEZ, José de Jesús. *La Fundación Británica entrega donativos a Biblioteca Pino Suárez*. [en línea]. EN: MILENIO. 2009, 19 de junio. [citado el 28 de Noviembre del 2012]. Disponible en web: <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8594539>
15. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Antecedentes de la AFSEDF*. [en línea]. Página Oficial de la AFSEDF. [citado el 26 de febrero del 2013]. Disponible en web: [http://www2.sepdf.gob.mx/quienes\\_somos/afsedf/index.jsp](http://www2.sepdf.gob.mx/quienes_somos/afsedf/index.jsp)
16. VENEGAS, Juan Manuel.: *Destinará el gobierno \$4 mil millones para construir bibliotecas públicas, anuncia Fox*. [en línea]. En: La Jornada. 29 de mayo 2002 [citado el 13 de mayo del 2013]. Disponible en web: <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/29/008n1pol.php?origen=politica.html>

Biblioteca Pública  
Maestro Quintil Villanueva Ramos

